

Junta de Gobierno aprobó ley paliativa

SOLUCION PARA 280 MIL DEUDORES HIPOTECARIOS

Conversión de UF a UR en compromisos con el SERVIU y municipalidades, en tanto otros recibirán bonificación directa en dinero

(Pág. 8)



DESARROLLO AL SUR DEL ESTRECHO

Notable impulso recibirá el poblamiento y desarrollo del extremo austral. Una ley publicada ayer otorga franquicias aduaneras y tributarias por 25 años en Tierra del Fuego y la Antártida. (Página 8).

Castec se va a Sudáfrica

Recibió tentadora oferta para jugar por un club de ese país (Pág. 16)

ANIVERSARIO DE LA NACION

Un nuevo año de realizaciones inicia hoy LA NACION, al cumplir su 68º aniversario. El Ministro Secretario General de Gobierno subrogante, coronel Carlos Krumm, fue el encargado de cambiar el folio, acompañado del gerente general de la empresa, Carlos Gómez; del director, Orlando Poblete Iturrate; del gerente de operaciones, Flavio Trufello, y del director de DINACOS, Osvaldo Rivera Riff. Atrás observa el Subsecretario General de Gobierno subrogante, coronel José Guillermo Carrera. (Inf. Págs. 4, 5 y 32).



Tomaban el sol en la playa

Ola gigante se tragó a 2 hermanas

La tragedia ocurrió en Dichato y conmovió a la VIII Región

(Pág. 24)

MARTES 15 de Enero de 1985
Año LXIX N° 22.128 2º Edición
Santiago de Chile / Santoral: Santa Raquel

\$30

REGIONES I, II, XI y XII \$ 40

LA NACION

Mundo Deportes

CORTE SUPREMA

Ayer juró como nuevo Ministro de la Corte Suprema el magistrado Hernán Cereceda Bravo. La designación fue hecha en virtud de la Ley N° 18.374 que aumentó de 13 a 16 los integrantes del máximo tribunal del país (Página 9).

420 MUERTOS EN ETIOPIA

La horrible tragedia se produjo al caer un tren a un barranco, en Etiopía. Despachos posteriores señalan que también habría 500 heridos. El convoy viajaba hacia la capital Addis Abeba. (Página 10).

LAN SE CONVIERTEN S.A.

El Fisco se hará cargo de su pasivo. Y la Corporación de Fomento a la Producción —CORFO— tendrá el 67% de la nueva empresa (Página 8).

TALLERES GANO EL DOMANI

El quinteto argentino Andes Talleres de Mendoza ganó el cetro máximo del torneo cestero "Campioni del Domani" al derrotar en la final a Universidad Católica por 38 a 37. (Página 22).

INTOXICACION MASIVA

Veintiséis adultos y ocho menores resultaron intoxicados al ingerir alimentos descompuestos en la celebración de una fiesta de bautizo. Internados en postas y hospitales. (Página 24).

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
Inches

cartas

Funcionario Ejemplar

Señor Director:

Después de saludarlo y agradecer de antemano la publicación de ésta, paso a informarle lo siguiente:

El que suscribe es vecino de una comuna que avanza: Renca. Me presenté el año 1983 a tramitar un permiso para vender diarios en el sector de Huamachuco 2. Desde esa fecha, hasta ahora, fue un largo ajetreo sin resultados positivos. Tanto es así, que opté por dejar de lado esa gestión. Sin embargo, dado el caso que soy jubilado por invalidez y nunca me gustó andar llorando miserias, seguí vendiendo diarios. Pues bien, en estos últimos días llegó a mi domicilio un funcionario inspector de la Municipalidad de Renca, de nombre Carlos Castro Cid. No sólo me sugirió regularizar el trámite del permiso, sino que también me ofreció su ayuda y me citó a su oficina. Al día siguiente, a las 8.30 horas, me acompañó donde correspondía y en cinco minutos dejé todo arreglado en relación a mi permiso para seguir trabajando.

Yo doy gracias a Dios por este funcionario joven que tiene la comuna. Y que sirva de ejemplo para los demás funcionarios del país, porque en la medida que seamos bien guiados y respaldados, iremos avanzando y contribuyendo al progreso del país.

Le saluda atentamente.

Manuel Silva González

Gasto Social

Señor Director:

Con gran alegría he leído en la prensa la importancia que el Gobierno ha dado, desde el comienzo de su gestión, al aspecto social. Ello, naturalmente, significa una apreciable ayuda a los sectores más desposeídos.

Si no me equivoco, el año pasado gran parte del presupuesto de la nación, se destinó a este rubro, a resolver los problemas que aquejan a las familias de menores ingresos y a las que nada tienen. Esto tienen una relevancia especial, ya que no se trata de actitudes demagógicas como en el pasado, sino que de una real sensibilidad y conocimiento de los problemas que sufre una parte de nuestros compatriotas.

Hemos observado, con mucha satisfacción la preocupación de todas las autoridades de Gobierno, por dar cumplimiento a las peticiones instrucciones que ha impartido el Presidente de la República, General Augusto Pinochet, a quien se debe la totalidad de las iniciativas encaminadas a dar bienestar a los chilenos. Las giras que el Primer Mandatario realiza constantemente a lo largo y ancho del país, le han permitido conocer, en el terreno mismo, las difíciles situaciones que se vive en las regiones y en cada oportunidad las ha resuelto en el lugar mismo y ordenando el estudio más factible para solucionarlas.

Es por eso, señor Director, que a nuestro Presidente se le quiere, pues no promete nada como lo hacen los políticos en épocas preelectorales, sino que se limita a verdaderas realizaciones y si la solución no está en el instante mismo, le queda la inquietud y al

poco tiempo se ven las soluciones.

Es la tónica impuesta por el Presidente que, afortunadamente, están siguiendo algunos funcionarios de su exclusiva confianza, como son los alcaldes, que gran parte de los presupuestos de las respectivas municipalidades lo están destinando al gasto social. Es edificante y estimulante.

Lo saluda atentamente.

Salustio Gómez Mancilla

Quejoso

Señor Director:

Tengo un buen amigo que reside en un país vecino y que por razones de su profesión viene a Chile muy seguido e, incluso, vive largas semanas aquí; prácticamente está tan familiarizado con nuestro país, que él dice que es "míti y míti". Días pasados me dijo que Santiago de Chile se debería llamar Santiago de los quejidos.

Agregó que la gente no sabe lo que tiene, en comparación con otros países vecinos y que ¡NO SE QUEJAN!

Se quejan los chilenos del desempleo, se quejan de los precios altos de los comestibles, se quejan de las autoridades, se amargan por si llueve o por si no llueve; ahora último se la "agarraron" con las monedas de \$ 100. Arguyen que les rompen los bolsillos; ya hay algunos que andan organizando una cadena de talleres de zurcidores y piensan que se van a hacer la "torta", zurciendo para el mundo los agujeritos que dejarán las "monedas" del humilde cobre que conforma la redonda "sopaipilla" que equivale a los cien pesos del vil metal, que en tiempos pasados fue la riqueza de Chile y del mundo.

Es evidente que este amigo exagera un poco las cosas y seguramente está enamorado de los hermosos paisajes de nuestros campos, playas y la cordillera entera, de punta a cabo, pues este caballero conoce Puerto Varas, Valdivia, Castro, Ancud y demás, que sería largo de enumerar.

Claro que él no vio las cosas "oscuras" que adornan nuestra "city". Mendigos, vendedores de nimiedades instalados en pleno centro, aparte de un restaurante que está en las inmediaciones del correo (calle Puente), en que a las 8 de la mañana ya está la "clientela" componiendo el cuerpo con grandes copas de buen tinto y del otro, aparte de la colección de maltas y pilseras que hacen pasar por sus gargantas como si se tratara de vaselina líquida.

Señor Director, si tomamos en cuenta y hacemos un balance, o mejor dicho, una encuesta como las "Gallup", llegaríamos al final a que realmente los del "quejido" nos ganarían por varios cuerpos, como dicen los "burreros".

Si la gente se ayudara un poco estaríamos mucho mejor.

Hagamos un esfuerzo y quejémonos menos; veamos la parte clara y linda, como dice mi amigo, y olvidémonos del restaurante que está cerca del Correo (por Puente).

Atte. de Ud.
Leopoldo Biondi C.

El Mar: Futuro de Chile y el Mundo

Con el nuevo régimen jurídico oceánico que establece zonas económicas exclusivas de 200 millas a los estados ribereños, que dimana de la Convención sobre el Derecho del Mar, la pesquería está contribuyendo a un nuevo orden mundial en lo que atañe a asignación y uso de los recursos marinos, en opinión de la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Este régimen, considerado como el eje del nuevo derecho del mar y al que Chile y Perú se hallan estrechamente ligados, tuvo su origen, en realidad, en julio de 1947 cuando el gobierno chileno declaró una jurisdicción marítima de 200 millas en sustitución

de los 12 que no pueden explotar por sí solos esos recursos, han expresado su disposición a autorizar a otras naciones la pesca en esas zonas, mientras procuran modernizar su propia industria pesquera.

Así lo destacó el Secretario de Pesca de México, Pedro Ojeda Paullada, al presentar a la Comisión de Asuntos Económicos de la Asamblea General, el informe de la Conferencia Mundial de la FAO sobre la estrategia para la ordenación y el desarrollo de la pesca en esas zonas económicas, celebrada en Roma a finales de junio pasado.

Ojeda Paullada, quien fue el presidente de esa conferencia de

dustria pesquera para satisfacer la demanda anual de pescado para la alimentación. Según las proyecciones esa demanda será para el año 2000 de unos 100 millones de toneladas anuales. Se calcula que la producción actual de pescado es de 78 millones de toneladas de las que sólo 55 millones se destinan al consumo humano.

Para alcanzar la meta proyectada para finales de ese siglo, la FAO, organismo de las Naciones Unidas, estima que será necesaria una inversión neta de capital de más de 30 mil millones de dólares. Los fondos asignados para ayuda financiera y técnica en la pesca fueron aumentados en años recientes de 139.3 millones a 240 millones de dólares anuales. Pero si se desea que los países en desarrollo ocupen para ese entonces el lugar que les corresponde por derecho en las pesquerías mundiales, Chile, Perú, México y Brasil figuran actualmente como los principales países pesqueros en América Latina, el nivel de financiación tendrá que aumentarse diez veces.

Chile y Perú están también entre los principales países pesqueros en el mundo como Japón, Unión Soviética, China y Estados Unidos, que ocupan los primeros lugares en ese orden.

La mayor parte del pescado consumido en el mundo en desarrollo no es capturado por flotas pesqueras comerciales extranjeras o nacionales, sino por los pescadores artesanales que, en realidad, son los principales abastecedores de este alimento para centenares de millones de personas. Se calcula que éstos capturan el 75 por ciento del consumo nacional en los países en desarrollo.

Según las estadísticas disponibles, se estima que de un total de 60 mil personas que ocupan Chile en esa industria, 45 mil son pescadores artesanales que operan en aguas jurisdiccionales, es decir dentro de las 200 millas.

La FAO, después de señalar el incremento que se ha producido en la pesca oceánica debido a los adelantos tecnológicos, dice que la defensa de las pesquerías en el desarrollo rural también está ofreciendo perspectivas de otros cambios de gran alcance. Las naciones ribereñas en desarrollo están preparadas para prestar una mayor ayuda a las pesquerías en pequeña escala. Se ha avanzado también en la producción acuícola, que se ha incrementado rápidamente en los últimos años y que tiene todavía un gran potencial. La acuicultura permite a los pescadores costeros y continentales producir grandes cantidades de pescado, moluscos y algas marinas comestibles, etc.

El principal centro acuícola en la América Latina está en Brasil, pero la acuicultura se está desarrollando también en Panamá, México y Venezuela, según este organismo mundial.

Todos estos cambios en la industria pesquera mundial se producen en momentos en que el crecimiento demográfico acentuará la demanda de alimentos y el pescado puede cumplir un papel importante en este aspecto. Hay que tener en cuenta que gran parte de esta creciente demanda tendrá lugar en los países en desarrollo, que podrían representar más del 60 por ciento del consumo mundial de pescado a fines de siglo.

ALBERTO QUEVEDO
Associated Press en ONU,
Nueva York



del límite tradicional de tres millas. Perú, y más tarde Ecuador, siguieron poco después de ese paso histórico.

Sin embargo, no fue hasta mediados de la década de 1970 que los países ribereños, industrializados y en desarrollo, comenzaron a percibir los beneficios económicos y la ordenación de esos recursos derivados del control nacional.

Al suscribirse la Convención sobre el Derecho del Mar en Jamaica en 1982, más de un centenar de estados habían declarado determinadas jurisdicciones marítimas ampliadas.

Los temores de que un cambio en el régimen oceánico podía provocar una disminución de la producción pesquera han demostrado carecer de fundamento, como así también la afirmación de que la adopción de este concepto no había traído prosperidad a nadie, salvo a los astilleros que construyen los barcos pesqueros para esos países costaneros. Los países en desarrollo que gozan de ese privilegio, es decir, de ser ri-

la FAO, señaló entonces "las facultades del estado ribereño para ordenar las pesquerías dentro de su jurisdicción" y de determinar sus estrategias y políticas para lograr que la pesca desempeñe su papel principal en la oferta mundial de alimentos.

Precisó, además, que se establecieron las bases para el fomento de las pesquerías en pequeña escala, comercio internacional, la acuicultura y la función de la pesca para mitigar el hambre y la malnutrición.

La FAO sostiene que la pesquería mundial ha entrado así en un proceso de cambios sin precedentes que podrían llevarla a superar su aporte de casi una cuarta parte de las proteínas animales que se consumen en el mundo. De ese porcentaje proveniente del pescado, la mayor proporción va a parar a los países en desarrollo y en algunos de ellos, es con frecuencia la fuente más importante y casi única de esas proteínas. Asimismo, estima que ese proceso de cambios puede llegar a ser una realidad si se efectúan grandes inversiones en la in-

Realidad de la Construcción

El balance económico que, como es tradicional, se realiza en esta época del año, revela que el sector de la vivienda es uno de los que presentan un mayor crecimiento y uno de los que con más velocidad se han recuperado de la recesión de los años anteriores.

En este hecho, han influido, principalmente, las repactaciones de deudas tanto de empresas como de los deudores hipotecarios, las cuantiosas inversiones que el Estado ha efectuado en el sector y las propias características de él que, en su calidad de bien no transable, ha sufrido un menor impacto que los bienes transables con las fuertes tasas de interés internacional que primaron en el último tiempo.

Sin duda que el Supremo Gobierno, principalmente a través del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, tiene un rol muy activo. La creación del Sistema de Ahorro y Financiamiento para la Vivienda, por un lado, vino a llenar una vieja aspiración de sectores medios de la población que tenían dificultades para lograr un nivel de ahorro suficiente para adquirir una vivienda propia. El entusiasmo que produjo el Sistema tanto en el público como en la banca que canaliza este ahorro, despertó, asimismo, el entusiasmo de las empresas constructoras, que en el corto plazo estarán ofreciendo viviendas de hasta 2 mil unidades de fomento.

Paralelamente a lo anterior, se llevó a cabo un vasto programa de construcción de viviendas para sectores de menores recursos con financiamiento del propio Ministerio. Sucesivos programas de subsidios han ido perfeccionando la asignación de las viviendas y soluciones sanitarias a objeto de favorecer a los más desposeídos, en concordancia con el principio de subsidiariedad.

En efecto, el saneamiento de poblaciones, la construcción de redes de alcantarillado, agua potable, tendidos de postación de luz y el otorgamiento de títulos de dominio, fueron masivamente ejecutados en todo el país dentro de los planes del Ministerio de Vivienda en 1984.

Este gigantesco programa —iniciado hace ya una década— que consiste en radicar población en terrenos propios y en condiciones dignas, posibilitó que, a la fecha, más de 50 mil familias obtuvieran la radicación definitiva y, según estimaciones de las autoridades correspondientes, otras 13 mil familias más la obtendrán en el curso de este año y el próximo.

La erradicación de campamentos también ha sido labor prioritaria, contabilizándose a la fecha 55 mil familias favorecidas.

Una estimación conservadora de cuatro personas por grupo familiar arroja la cifra —para la sola Región Metropolitana— de un millón de personas que en los últimos diez años se beneficiaron con este tipo de soluciones, adquiriendo una habitación propia y digna de seres humanos, lo que les permite tener hoy un destino y la posibilidad de salir de su condición de pobreza.

Cabe mencionar que, junto al Ministerio sectorial, las diversas municipalidades del país tienen un activo rol tanto en la determinación de la población beneficiaria como en la solución que finalmente se ha dado.

Ello demuestra que la comunidad organizada en torno a sus municipios es oída y las necesidades son resueltas en forma práctica, oportuna y eficiente.

Resistencia Afgana

Una desesperada y desigual lucha en contra de las tropas rusas soviéticas invasoras de su país, está librando desde hace cinco años, el pueblo de Afganistán. Unión Soviética, como lo ha hecho en tantas otras naciones, pretextando para su acción militar, la preservación de una "revolución", derrocó al régimen del Presidente Hafizullah Amin e instaló en el poder al pro-soviético Brabak Karmal.

Así lo señaló una delegación de dirigentes afganos que se oponen al comunismo soviético, en gira por América Latina, en sendas conferencias en Santiago y Viña del Mar, con el objeto de dar a conocer la dramática situación que se vive en su país, recogiendo —según destacaron— el apoyo solidario del pueblo.

La delegación la integran Mohamed Hachem Zamani, poeta, ex senador, ex candidato a la presidencia; Abdul Qayoum, diri-

gente del Frente Unido Nacionalista y Calit Duran, líder de la resistencia afgana.

Afganistán se ubica en el centro sur del continente asiático. Colinda con Unión Soviética, Pakistán, Irán y China. Su economía se basa en la ganadería. Dado que es un país montañoso tiene valles altos y bajos aptos para la crianza de ovejas y caprinos. Por otra parte, tiene importantes riquezas minerales y gases naturales.

Impactante es la situación en Afganistán —de 16 millones de habitantes— según denunciaron los patriotas nacionalistas: El Ejército rojo ha desatado un verdadero genocidio en contra de la población, muriendo más de un millón de afganos en el transcurso de estos cinco años en los combates y bombardeos de ciudades y campos, cien mil están desaparecidos, una cantidad similar de presos en paupérrimas condiciones por el régimen y cuatro millones

están refugiados en Irán y Pakistán.

Pero pese a todo, a la fuerza soviética superior y sus poderosos armamentos, los afganos persisten en su lucha a muerte, con el único fin de liberar a su patria, preservando la libertad y democracia.

Baste señalar que las tropas soviéticas utilizan bombas que desprenden una sustancia altamente inflamable, similar al alquitrán, según señalan revistas especializadas británicas. Dichas bombas se abren durante la caída a tierra, regando el suelo con grandes gotas que se incendian al tener contacto con vehículos, aún varios meses después de su dispersión. Además los soviéticos prueban numerosas otras armas en Afganistán, entre ellas la "fuel-air", que estallan en el aire a poca distancia del suelo y no provocan ni quemaduras ni heridas externas, pero matan por el efecto de lesiones internas.

Medio Ambiente

Un documento sobre el medioambiente que es de una validez universal y vigente en la actualidad es aquel escrito hace 129 años por el Jefe Seattle de la Tribu Suwanish, localizada en el noroeste de EE.UU., área que comprende el estado de Washington. El motivo fue dar respuesta a una oferta de compra de las tierras Suwanish, por parte del gobierno estadounidense.

Entre los pasajes más impactantes y profundos, del punto de vista de una concepción ambiental racional e inteligente, destacan los siguientes.

"El Gran Jefe en Washington manda decir que desea comprar nuestras tierras. Vamos a considerar su oferta, pues sabemos que, de no hacerlo, el hombre blanco podrá venir con sus armas de fuego y tomarse nuestras tierras.

¿Cómo podréis comprar o vender el cielo, el calor de la tierra? no somos dueños de la frescura del aire ni del centelleo del agua. ¿Cómo podríais comprarlos a nosotros? Habéis de saber que cada partícula de esta tierra es sagrada para mi pueblo, somos parte de la tierra y ella es parte de nosotros, por eso, cuando el Gran Jefe en Washington manda a decir que desea comprar nuestras tierras, es mucho lo que pide.

Sabemos que el hombre blanco no comprende nuestra manera de ser, le da lo mismo un pedazo de tierra que el otro, porque él es un extraño que llega en la noche a sacar de la tierra lo que necesita. La tierra no es su hermana, sino su enemiga.

Su insaciable apetito devorará la tierra y dejará tras sí sólo un desierto; no lo comprendo, nuestra manera de ser es diferente de la vuestra.

No hay ningún lugar tranquilo en las ciudades del hombre blanco, el ruido de la ciudad parece in-

sultar los oídos. El aire es algo precioso para el hombre de piel roja porque todas las cosas comparten el mismo aliento; el animal, el árbol y el hombre. El hombre blanco parece no sentir el aire que respira: al igual que un hombre muchos días agonizante, se ha vuelto insensible al hedor. El hombre blanco deberá tratar los animales de estas tierras como hermanos, soy un salvaje y no comprendo otro modo de conducta. Debéis enseñar a vuestros hijos lo que nosotros hemos enseñado a los nuestros: que la tierra es nuestra madre. Que todo lo que afecta a la tierra afecta a los hijos de la tierra. Cuando los hombres escupen en el suelo, se escupen a sí mismos. Si contamáis vuestra cama, moriréis alguna noche sofocados por vuestros propios desperdicios".

Lo que pudiera parecer como algo solamente lírico, resulta ser una sentencia precisa de lo que ha ocurrido en la interrelación hombre-naturaleza desde el principio de la vida, en alguna época con mayor ocurrencia que en otras.

Actualmente existen un sinnúmero de actividades y usos a partir de los recursos naturales, gracias al avance de la ciencia y la tecnología, pero no debemos subordinar nuestra concepción de la naturaleza a una mera visión de fuente de ingresos económicos; realmente es obligación para con las generaciones venideras conservar y desarrollar nuestros recursos naturales; a diferencia de lo que otros piensan, Chile debe basar en ellos gran parte de su futuro desarrollo; con más investigación y tecnología, y con una mayor conciencia ambiental, evitar decir: ¿dónde está el espeso bosque?, desapareció, ¿dónde están las riquezas del mar?, desaparecieron. Esta es responsabilidad de todos.

NO ME PUÉS EL CINTURÓN DE SEGURIDAD PORQUE ME TIÑE LA ROPA DE NEGRO...

PEOR SERÍA SI SE LA MANCHARA DE ROJO, SEÑORA...



Canciller Jaime del Valle condicionó viaje a Bogotá

□ Reunión con su colega boliviano está supeditada a una posición constructiva y de respeto a lo convenido tanto en la ONU como en la OEA

□ Cualquier negociación tendrá un carácter estrictamente bilateral

El Canciller Jaime del Valle condicionó ayer su asistencia a la reunión con su colega boliviano, de febrero próximo, en Bogotá, a la posición que adopten las nuevas autoridades de la cancillería de ese país.

Del Valle indicó que concurrirá a Bogotá siempre que Bolivia manifieste una posición constructiva y de respeto a lo convenido tanto en la ONU como en la OEA, en relación a las conversaciones entre ambos países.

El Ministro del Valle entregó esta tarde una declaración oficial para referirse a las afirmaciones hechas por el ex Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Gustavo Fernández, al abandonar el cargo. Este último señaló que estas conversaciones con Chile tienen el carácter de negociaciones y de multilaterales, a la vez que planteó como condicionamiento que en ellas se solucione el problema de salida al mar para su país.

POSICION CHILENA

La declaración entregada por Jaime del Valle expresa textualmente:

"Como Ministro de Relaciones Exteriores no puedo evitar referirme a las declaraciones formuladas por el señor Gustavo Fernández antes de dejar su cargo de Canciller de Bolivia.

Respecto de ellas, debo precisar a la opinión pública que el Gobierno de Chile no ha asumido compromiso alguno con Bolivia sobre aspectos sustantivos que tiendan a satisfacer la aspiración marítima de ese país.

En este sentido reiteró —una vez más— que Chile no tiene asuntos o problemas territoriales pendientes con la República de Bolivia; el Tratado de Paz, Amistad y Comercio, suscrito en 1904, solucionó definitivamente ese aspecto.

Sin perjuicio de lo anterior, dado el espíritu americanista que inspira nuestra política exterior, el Gobierno acogió el amistoso ofrecimiento formulado por el Presidente de Colombia, Excmo. Señor Belisario Betancourt, para que los cancilleres de Chile y Bolivia se reuniesen en Bogotá a fin de acordar fórmulas que facilitasen el cumplimiento de la resolución 686, aprobada en la XIII Asamblea General de la OEA en 1983 (que Chile suscribió con las reservas correspondientes).

Ese ánimo permitió concretar, durante el año 1984, diversos contactos preparatorios tendientes a convenir los alcances del programado encuentro. En dichas gestiones, se determinó que en Bogotá se fijaran los procedimientos y etapas para llevar adelante conversaciones chileno-bolivianas tendientes a lograr la concreción de los objetivos referidos en el párrafo precedente. Entre ellos, se contemplaba, con posterioridad a Bogotá, una rueda de trabajo con sede en Buenos Aires.

Por lo tanto, la interpretación y condicionamientos dados a conocer por el personero boliviano, merecen los siguientes alcances:

1. — Cualquier negociación que pudiere efectuarse en torno a la aspiración marítima de Bolivia, tendrá un ca-

rácter estrictamente bilateral, rechazando Chile todo intento de multilateralizarlo.

2. — La alusión contenida en la citada declaración del ex Canciller Fernández en cuanto a que "la negociación busca consolidar una paz permanente en la región", constituye en lo que se refiere a Chile, una afirmación innecesaria, ya que nos anima una voluntad inquebrantable de atenernos al estricto cumplimiento de los tratados y al Derecho Internacional.

3. — El Gobierno de Chile no acepta ningún tipo de condicionamientos previos para iniciar conversaciones con Bolivia, como pretende el señor Fernández al señalar eventuales resultados pre establecidos.

4. — De la misma manera, el Gobierno de Chile rechaza considerar la cesión de parte alguna de su territorio sin una compensación equitativa, debidamente acordada por las partes.

5. — En consecuencia, concurriré a Bogotá en tanto las nuevas autoridades bolivianas manifiesten inequívocamente una posición constructiva y de respeto a lo convenido en Nueva York y Brasilia, acerca del real objetivo del proyectado encuentro. Sólo así, se podrá iniciar un diálogo viable.

6. — Por último, deseo manifestar nuevamente el reconocimiento del pueblo y Gobierno de Chile al Gobierno de Colombia por el interés demostrado al auspiciar un acercamiento entre dos naciones, ofreciendo su capital como sede para la señalada reunión".

Amplia participación en el análisis de Ley de Tránsito

□ En el Ministerio del Interior quedó constituida ayer la comisión especial que se encargará de estudiar las eventuales modificaciones a la nueva normativa. Algunos cambios son materia de ley y otros sólo corresponderían a instructivos o reglamentos, señalaron participantes en la reunión

Con la amplia participación de transportistas y dirigentes empresariales y sindicales, quedó constituida ayer en el Ministerio del Interior, la comisión especial que estudiará las posibles modificaciones a la Ley de Tránsito, en vigencia desde el primero de enero. Según se explicó, el objetivo es enmendar eventuales errores de la nueva norma y analizar los problemas que el sector ha evidenciado producto de la aplicación de esta ley.

La reunión constitutiva fue presidida por el Ministro del Interior, Sergio Onofre Jarpa y a ella asistieron el titular de Justicia, Hugo Rosende; un representante del Ministerio de Transportes y dirigentes de los gremios del rodado, encabezados por Adolfo Quinteros.

Al término de la sesión, que se prolongó por más de dos horas, Quinteros informó que se analizaron, en lí-

neas generales, todas las peticiones y sugerencias del gremio.

Añadió que la próxima reunión fue fijada para el lunes 21 de enero. En tanto, se harán llegar a la comisión los detalles de cada uno de los planteamientos a considerar para estudiar las posibles modificaciones o aclaraciones de la Ley.

INQUIETUDES

Entre las inquietudes del gremio del rodado dadas a conocer por el dirigente Adolfo Quinteros, figura el retiro permanente del documento de conducir, cosa que, a su juicio, no debiera ser tan drástica, haciéndose necesaria una rehabilitación del infractor que merece esta penalidad de acuerdo a la nueva ley.

También se refirió al problema de la contaminación, donde, dijo, no debieran existir criterios iguali-

tarios para medir en distintas zonas del país.

Respecto de los milímetros de profundidad de los neumáticos, explicó que de aplicarse la norma con exactitud, "la mayoría de los taxistas no podrían seguir circulando y tampoco los de la locomoción colectiva". Dijo que al existir la ley, aunque momentáneamente no se aplique en este sentido, ante el Juzgado lo que prima es la norma.

En relación a las dificultades para la inscripción de vehículo, señaló Quinteros que el Ministro de Justicia les ofreció sostener una reunión conjunta con Bienes Raíces y el Registro Civil.

Afirmó que "nosotros no estamos con un ánimo destructivo, sino que con un ánimo constructivo, porque lo que tenemos en circulación es todo nuestro capital, de modo que ojalá

no hubiese un solo accidente en el país".

CALLE SIN DIFICULTADES

Adolfo Quinteros informó, además, que el Ministro del Interior les señaló en la sesión, que indicará a las municipalidades que prioritariamente deben preocuparse del estado de las calles, de los letreros de tránsito en lugares visibles y señalizaciones claras.

Carlos Varas, juez de Policía Local de Santiago, que también participó en la reunión, indicó que a su juicio, algunas de las inquietudes planteadas por los transportistas son materia de ley, otras, en tanto, de instructivos del mismo Ministerio del Interior o de Carabineros.

Interrogado sobre aquellas modificaciones que serían materia de ley, dijo que corresponde a todo lo referente a penalidades.

Saludos institucionales para nuestro diario

□ Integrantes de la Junta de Gobierno y diversas autoridades nacionales hicieron llegar sus congratulaciones

Los integrantes de la Junta de Gobierno, General Fernando Matthei Aubel, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, y el General César Mendoza Durán, General Director de Carabineros, enviaron ayer sendas notas de felicitación al director del diario "La Nación", Orlando Poblete Iturrate, con motivo de cumplirse el xagésimo octavo aniversario de este medio de comunicación.

El General Matthei señala en su carta que el día de aniversario constituye "la más propicia ocasión para hacer llegar, a nombre de la Fuerza Aérea de Chile y en particular, las más sinceras felicitaciones, agradeciéndole transmitírselas a todo el personal que labora bajo sus órdenes".

Agrega en su saludo que "en esta significativa ocasión es legítimo destacar el desarrollo profesional desplegado por cada uno de sus integrantes, no sólo en el aspecto informativo, sino para llevar a la opinión pública cultura y entretenimiento".

Por su parte, el General César Mendoza Durán destaca que "la especial preocupación que existe en ese matutino para entregar una amena y cordial crónica sobre los más diversos aspectos noticiosos y culturales, tanto nacional como internacional, le ha valido captar el interés de sus lectores como un medio de comunicación veraz y objetivo".

MINISTROS

Los ministros de Economía, Fomento y Reconstrucción, Modesto Collados Núñez; del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Márquez de la Plata; de Agricultura, Jorge Prado Aránguiz; Ministro Secretario General de Gobierno, Francisco Javier Cuadra, y el Ministro Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción, brigadier general Fernando Hormazábal Castro, enviaron también notas de saludo a la Dirección Periodística con motivo de este nuevo aniversario.

Se sumaron a estas congratulaciones los Subsecretarios del Interior, Alberto Cardemil Herrera y de Desarrollo Regional y Administrativo, Luis Serre Ochsenius.

El director general de la Policía de Investigaciones de Chile, Fernando Paredes Pizarro; el general subdirector de Carabineros, Rodolfo Stange Oelckers, y el director de la Escuela de Carabineros "General Carlos Ibáñez del Campo", coronel Ernesto Cerdá Pinto, también enviaron sus felicitaciones en nombre de sus prestigiosas instituciones.

ORGANIZACIONES CIVILES

El director de Organizaciones Civiles, coronel de Ejército José Carrera Rivera; la secretaria nacional de la Secretaría de la Mujer, María Covarrubias de Benavente; el secretario nacional de los Gremios, Patricio Bellolio Rodríguez; y el secretario nacional de la Juventud, Patricio Melero Abarca, enviaron, asimismo, emotivas notas de congratulaciones.

Se agregan a los saludos el intendente de la Región Metropolitana, Osvaldo Hernández Pedreros; de la Región de Tarapacá, brigadier general Jorge Dowling Santa María, y de la VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, coronel de Ejército Eduardo Silva Bravo.

JEFES DE SERVICIOS

El director general de la Oficina Nacional de Emergencia, brigadier general Víctor Aquiles López Barrenechea; el director ejecutivo del Servicio Agrícola y Ganadero, Patricio Carvajal Avila; el director general del S.S.S. y vicepresidente ejecutivo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, Pedro Pizarro Baltz; el vicepresidente del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Arturo Venegas Palacios; el gerente general de Entel-Chile, Gerson Echavarría Mendoza; el gerente general subrogante de Télex-Chile, Hermann Angerstein Brink; la directora del Servicio Nacional de Menores, Cecilia Milevci Potin; el gerente general de la Empresa Nacional del Carbón, Eudoro Quiñones Silva; el director de la Oficina de Planificación Agrícola, Alejandro Espino Silva; el presidente del Banco Central de Chile, Enrique Seguel Morel; el gerente general del Banco del Estado de Chile, Jorge Casenave Besoain, el subdirector general de Deportes y Recreación, teniente coronel Gustavo Latorre Vásquez; y la presidenta de la Corporación de Ayuda al Menor, Alicia Godoy de Mendoza, se sumaron, asimismo, a estas felicitaciones.

La Nación al celebrar ayer el 68º aniversario de su creación

Inició nuevo año de realizaciones y servicios

El Ministro Secretario General de Gobierno subrogante, coronel Carlos Krumm Rojas, personalmente cambió el folio, comenzando así para nuestro diario otra etapa en su vida comunicacional

Un nuevo año de realizaciones para nuestra empresa periodística se inició ayer, luego que el Ministro Secretario General de Gobierno subrogante, coronel Carlos Krumm, cambiara personalmente el folio del diario, en la ceremonia de celebración del 68º aniversario de nuestro matutino.

En esta acción, de tanta importancia para el mundo periodístico, el Ministro Subrogante de esa cartera estuvo acompañado de todo el personal de la empresa, tanto profesionales como administrativos, encabezados por el director, Orlando Poblete Iturrate, y por el gerente general, Carlos Gómez Droguett.

Esta ceremonia contó asimismo con la asistencia del Subsecretario General de Gobierno subrogante, coronel José Guillermo Carrera; el director de DINACOS, Osvaldo Rivera Rifo; el subdirector de esa repartición, Juan Jorge Lazo; el presidente del directorio de la Empresa Periodística LA NACION S.A., Juan Ignacio García y otras autoridades.

Al mediodía de ayer, y en el taller de Fototono, sección Compaginación, se llevó a cabo el cambio de folio, o de año, dando así por iniciada una nueva jornada para el diario LA NACION, la número 69.

Luego de ello, se realizó la ceremonia oficial de celebración de este aniversario, ocasión en que se premió a los siete mejores fun-

cionarios de la empresa durante 1984, entregándoles un galvano que reproduce la primera portada de nuestro matutino, del 14 de enero de 1917. (Información en página 32).

El Coro de Cámara de la Pontificia Universidad Católica de Chile, a cargo de la directora Ana Pérez, dio inicio a este acto entonando el Himno Nacional, para posteriormente interpretar temas de la compositora nacional Silvia Soublette.

Finalmente, el director del diario se refirió a este nuevo aniversario, señalando que a la hora del balance todos los funcionarios, periodistas, colaboradores, personal administrativo, de prensa y de talleres, así como profesionales, se integran en la tarea de perfeccionar el trabajo diario, tras el objetivo prioritario de que cada ejemplar de LA NACION sea superior al anterior, "y refleje con precisión la voluntad de un Chile orgulloso de su tradición patria y con fe en el presente y en el futuro".

Añadió el director que la misión de nuestro matutino consiste en dar testimonio de la realidad de Chile y del mundo y comunicar a la comunidad nacional las variadas expresiones del acontecer diario.

"En cumplimiento de esa misión, dijo, comprendemos que es nuestro deber considerar siempre la moral y ajustarnos al derecho, entendiendo que así contribuimos a fortalecer el res-

peto al hombre y a su condición de ser trascendente".

Siguió diciendo que en este contexto no se trata de ejercer sin límites y sin parámetros la libertad de expresión constitucionalmente garantida, sino de ejercerla con la responsabilidad que todo acto humano exige.

"Es cierto que así entendida, indicó, la labor de un medio de comunicación social es ardua y difícil, pero es cierto también que es ella la única forma de que la misión que la sociedad le reconoce no se desvirtúe, hasta transformarse en germen que termine con la destrucción de ésta".

BALANCE 1984

El director, Orlando Poblete, se refirió, asimismo, a la tarea realizada durante 1984, afirmando que la misma estuvo destinada a entregar una información variada, que comprendiera desde una opinión seria y ponderada, hasta una crónica económica, deportiva o cultural que reflejara auténticamente los hechos de diaria concurrencia.

"Ese objetivo prioritario podemos entenderlo hoy alcanzando en parte sustancial, lo cual nos llena de satisfacción y nos aliente para continuar adelante", puntualizó Poblete.

En este contexto hizo mención de los juicios emitidos en las páginas de redacción, "que no pueden ser indiferentes a quienes pretenden una información íntegra", destacando también la entrega de información política, social, económica, policial, artística y de sucesos internacionales, "que muestran hoy una crónica más ágil y vital, mejor tratada y que se realiza con una diagramación dinámica y atractiva".

Resaltó, a la vez, la crónica deportiva, "distinguida por el tratamiento diario a los más relevantes sucesos deportivos nacionales y extranjeros, creando un estilo propio, inconfundible, que es ejemplo de un pe-

riodismo serio y moderno".

Destacó, también, el mensaje cultural entregado por LA NACION a través del suplemento dominical "Para Todos", así como los documentos emitidos ese mismo día y las secciones

denominadas "Actualizaciones literarias" y "Reportajes especiales". Para la revista femenina "Verónica" también hubo balance positivo, por su carácter ameno, formativo y de contenido valórico.

Terminó diciendo Poblete que el resultado de este trabajo se expresa en una respuesta sostenida de parte de los lectores y en una presencia que cada día se reconoce con mayor fuerza.



El Subsecretario General de Gobierno subrogante, coronel José Guillermo Carrera, conversa con el gerente general de la empresa, Carlos Gómez Droguett, y con el colaborador Juan Carlos Stack. El personero destacó la labor informativa desarrollada por nuestra casa periodística.



Dejan durante la ceremonia, el Ministro Secretario General de Gobierno subrogante, coronel de Ejército Carlos Krumm Rojas (al centro); el director del Diario Oficial, Enrique Menchaca Salgado (izquierda) y el integrante del Directorio de la Empresa, Jorge Méndez Amundátegui.



Sobrio pero significativo fue el acto de celebración del sexagésimo octavo aniversario de la creación del diario La Nación, efectuado en el hall central de esa casa periodística. En el grabado, un aspecto de la concurrencia.

Congratulaciones de la Primera Dama

Por su parte la Primera Dama de la Nación, Lucía Hiriart de Pinochet envió un afectuoso saludo al Director del Diario La Nación y "por su intermedio a todas las personas que laboran en ese prestigioso medio de comunicación".

Agrega en la carta que "les hace llegar sus más

sinceras congratulaciones con motivo de celebrarse el 14 de enero un nuevo aniversario de ese importante matutino".

La Primera Dama finaliza su saludo haciendo "propicia la presente oportunidad para testimoniarle los sentimientos de su más alta consideración y estima".

me es muy grato hacerle llegar a usted los cordiales saludos con motivo de cumplir "La Nación" 68 años de existencia".

Creo oportuno destacar que este nuevo aniversario encuentra a este matutino en una constante etapa de superación, la cual se ha materializado no sólo en una cobertura seria y responsable del acontecer informativo, sino también en una completa gama de suplementos especiales y

permanentes campañas en favor de la comunidad.

Junto con expresarle mis sinceras felicitaciones a todo el personal que labora en ese matutino, formuló votos por la ventura personal y profesional de cada uno de ellos y de sus respectivas familias".

La misiva lleva la firma de Augusto Pinochet Ugarte, Capitán General, Presidente de la República.

Felicitación presidencial en el día del aniversario

Un cordial saludo enviaron ayer el Presidente de la República, Capitán General Augusto Pinochet Ugarte y la Primera Dama de la Nación, Lucía Hiriart de Pinochet, al Director del Diario La Nación, Orlando Poblete Iturrate, con motivo de cumplirse los 68 años de existencia de este medio de comunicación.

La carta del Jefe del Estado señala textualmente: "En nombre del Gobierno que presido y el mío propio,

Nuñoa, Macul y Peñalolén

Planes de trabajo de tres comunas conoció intendente

□ Mayor general Osvaldo Hernández se mostró complacido por la importancia entregada a la acción social en los programas trazados

Una visita a las municipalidades de Nuñoa, Macul y Peñalolén, realizó en la mañana de ayer el Intendente de la Región Metropolitana, mayor general Osvaldo Hernández.

En Nuñoa fue recibido por el alcalde Luis Navarrete quien, junto con los jefes de servicios, detalló a la autoridad metropolitana los proyectos a ejecutarse durante 1985.

Entre las iniciativas de mayor significación destacó la construcción de un centro abierto para atender a 160 párulos, habilitación del consultorio Rosita Renard, construcción de sedes sociales, mejoramiento de infraestructura en establecimientos comunitarios, construyéndose además 7 mil metros cuadrados de veredas. Subrayó la importancia de las instalaciones de luminarias, ejecu-

ción de calzadas definitivas en cooperativas y comunidades y un amplio proyecto que apoya el equipamiento de bienes nacionales de uso público.

Luego el intendente se dirigió a la nueva Municipalidad de Macul que en sus 15 kilómetros cuadrados alberga a una población de 121 mil habitantes. La alcaldesa Leyla Moya recibió al mayor general Hernández, planteándole de inmediato su programa de acción social y comunitario para el año en curso.

Recalcó con especial énfasis la reparación de escuelas y liceos, pavimentación de las arterias de mayor circulación, una mayor iluminación en los sectores periféricos, agua potable para la Villa La Merced, una de las más sentidas aspiraciones de los pobladores, concluyendo la pavimentación de calzadas en las

poblaciones Lomas de Macul, Estrella 23 de Enero, El Esfuerzo y en el campamento Chillán.

Agregó la alcaldesa que algunos proyectos pendientes del 84, a pesar de esta nueva creación comunal, de todas maneras serán concluidos a mediados del año en curso a objeto de agilizar las obras proyectadas para el 85 y dar cumplimiento en esta forma a los plazos estipulados previamente.

Su última visita la realizó a la Municipalidad de Peñalolén, también de reciente creación, con una población de 160 mil habitantes y una extensión de 45 kilómetros cuadrados.

Su alcaldesa María Angélica Cristi le señaló que las obras de mayor envergadura propiciadas para 1985 se relacionan con la habilitación de jardines infantiles, pavimentación de las calles Lautaro, Nueva Palena, Lo Hermida y otras que desde hace años vienen reclamando una justa solución a sus problemas.

Invitó enseguida al mayor general Hernández a visitar la Escuela D.187 donde se distribuyen 500 almuerzos escolares para una población estudiantil que bordea los mil 500 alumnos. Concluyó expresándole que su mayor preocupación la concentra en la pavimentación de Avenida Tobalaba de 2.300 metros y la habilitación definitiva del nuevo municipio en terrenos que ya están despejándose para la construcción futura de la corporación.

El intendente dijo que se sentía muy complacido de esta visita, pues los tres alcaldes conferían especial importancia al plano social de sus respectivas comunas instándoles a trabajar con entusiasmo para alcanzar las metas fijadas para el 85.



Almirante José Toribio Merino Castro

Taller sobre metas del sector salud

La utilización de un nuevo enfoque en las actividades del sector salud, para mejorar el nivel de la población en ese rubro, destacó el ministro subrogante de esa cartera, doctor Augusto Schuster, durante la inauguración, ayer, de un taller sobre procedimientos para la formulación de estrategias en la salud.

El personero, al abrir el taller, ante la concurrencia de subdirectores médicos y jefes de Programas de las Personas de los distintos Servicios del Sistema Nacional de Salud, destacó que "la salud es siempre hoy, nunca mañana y menos antes", reforzando con ello la idea de que ese sector se moviliza a través de los desafíos presentes que cuidan el capital humano, el que a juicio del doctor Schuster es el elemento "que permite a los países avanzar".

El ministro subrogante destacó que el sector salud está enfrentando un nuevo enfoque en la programación de sus actividades, por cuanto se busca que ellas permitan "elevar el nivel de salud de la población".



El intendente metropolitano recorre uno de los consultorios de Peñalolén, en su visita a esa nueva comuna, que dirige la alcaldesa María Eugenia Cristi.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES
ADMINISTRACION CHILENA DE TELECOMUNICACIONES
AMUNATEGUI N° 139 TELEFONO — 726503
SANTIAGO

Se ha recibido en esta Subsecretaría, una solicitud de Servicio Público de Repetidora Comunitaria para Santiago (DP-367), presentada por la empresa Kuhn Limitada, a objeto de instalar, operar y explotar un sistema de servicio móvil terrestre de radiocomunicaciones mediante una estación Repetidora Comunitaria.

El sistema considera dar servicio mediante repetidora URC convencional en la banda UHF, formada por cinco transmisores y receptores con dispositivos de llamada selectiva, modulación de tipo 16K0F3EJN, con potencias de 60 watts para los transmisores, 5 a 25 watts para estaciones báscas y móviles. La estación repetidora considera una antena de 9 dB de ganancia máxima, instalada en una torre de 30 metros, ubicada en Lo Cañas Parcela 121, del Fundo Santa Sofía, Comuna de La Florida. Las antenas de estación base son direccionales de 10 dB de ganancia y las antenas de estaciones móviles son de 5.5 dB de ganancia.

— La zona de servicio comprenderá el área en torno del radio de 35 Km de la estación repetidora ubicada en la dirección de La Florida antes indicada, abarcando zonas urbanas y suburbanas de Santiago.

El inicio del Servicio se considera dentro del plazo de 10 meses contados desde la fecha de obtención de la concesión.

La publicación se hace en conformidad a lo dispuesto en el Artículo N° 15 de la Ley General de Telecomunicaciones, para que en un plazo no mayor a 30 días las personas naturales o jurídicas, cuyos intereses sean directa y efectivamente afectados, formulen las observaciones que procedan.

SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES

Más de 190 proyectos aprobados en 1984

Tratado con Argentina estaría listo en abril

□ Así lo señaló el Almirante José Toribio Merino, precisando que la iniciativa está en trámite legislativo ordinario

El Comandante en Jefe de la Armada e integrante de la Junta de Gobierno, Almirante José Toribio Merino, señaló que el estudio del Tratado de Paz y Amistad con Argentina está casi resuelto, por lo cual estaría listo en abril próximo. Asimismo, se manifestó satisfecho por la gestión realizada durante el año recién pasado.

El Almirante Merino precisó que el Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Argentina ha recibido tratamiento "ordinario" para su despacho legislativo,

Asimismo, indicó que los proyectos de ley pendientes para este año son los de carácter político, ley sobre partidos políticos, ley sobre registro electoral. En cuanto a los partidos políticos expresó que existen pequeñas discrepancias en cuanto al número de militantes y respecto de los partidos regionales, que a su juicio sólo contribuyen a dividir la opinión pública chilena.

LABOR POSITIVA

En cuanto a los proyectos aprobados durante 1984 destacó que alcanzan a más de 190, entre los cuales cabe mencionar la nueva Ley del Tránsito. Añadió que "la labor de la Junta ha sido positiva y ha permitido que las relaciones humanas entre los chilenos sean ordenadas por una legislación".

Número 15162

Gordo de la Polla cayó en Santiago

El número 15162, vendido en Santiago, resultó favorecido con los 24 millones de pesos del sorteo de la Polla Chilena de Beneficencia, efectuado ayer. Con el segundo premio mayor, de un millón de pesos, fue favorecido el boleto 06164, también de la capital.

Premió además a cinco números con 200 mil pesos cada uno. Ellos son: 19936, 18269, 30732, 02496 y 01766, vendidos en Temuco, Santiago, Valparaíso, Santiago y Santiago, respectivamente.

Con diez premios de 100 mil pesos cada uno fueron beneficiados los números 35702, 29531, 12103, 06827, 07737, 18969, 23408, 27390, 34153 y 27005.

SORTEO DE BOLETAS

Todas las boletas de diciembre con la cuatrena 5162 participarán en un sorteo que se efectuará el jueves 31 del presente mes. Todos los poseedores de boletas con el número indicado deberán presentarlas en el Servicio de Impuestos Internos. Los premios son los siguientes: un automóvil, cinco de 20 mil pesos, diez de 10 mil y cien reintegros del valor de la boleta, con un mínimo de 500 pesos y un máximo de 10 mil.

INDUSTRIA AZUCARERA NACIONAL S.A. SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA

CITACION A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de enero de 1985, a las 12 horas en sus Oficinas Principales de Avenida General Bustamante 26, de Santiago.

La materia a tratar en la Junta será pronunciarse sobre la modificación del artículo cuarto de los estatutos referente al objeto de la sociedad y adoptar los acuerdos que fueren menester para el fin ya expresado y para legalizarlos.

PRESIDENTE

REGISTRO DE ACCIONISTAS Y ASISTENCIA A LA JUNTA

De conformidad a la ley podrán participar en la Junta Extraordinaria a que se ha convocado, con derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas, con cinco días hábiles de anticipación a la fecha en que se celebrará la Junta. Los accionistas podrán también hacerse representar por otros accionistas mediante una carta poder dirigida a la Sociedad o por otra persona que sea accionista, caso en el cual deberá otorgársele poder por escrito por el total de las acciones que el mandante sea titular.

GERENTE GENERAL

REMATES

MES DE ENERO DE 1985

DIRECCION GENERAL DEL CREDITO PRENDARIO (DIRECOP)

ESPECIES DE PLAZO VENCIDO, EMPEÑADAS EN MAYO DE 1984.

UNIDAD MATRIZ: San Pablo N° 1130.

REMADE DE ALHAJAS: Jueves 24.01.85, a las 15.30 Hrs.

EXHIBICION: Miércoles 23.01.85, de 9 a 14 Hrs.

REMADE DE OBJETOS VARIOS Y ROPA: Viernes 25.01.85, a las 15.30 Hrs.

EXHIBICION: Jueves 24.01.85, de 9 a 14 Hrs.

UNIDAD MATUCANA: Matucana N° 33.

REMADE DE ALHAJAS: Miércoles 22.01.85, a las 15.30 Hrs.

EXHIBICION: Lunes 21.01.85, de 9 a 14 Hrs.

REMADE DE OBJETOS VARIOS Y ROPA: Miércoles 23.01.85, a las 15.30 Hrs.

EXHIBICION: Jueves 24.01.85, de 9 a 14 Hrs.

UNIDAD SAN DIEGO: San Diego N° 1426.

REMADE DE ALHAJAS, OBJETOS VARIOS Y ROPA: Viernes 18.01.85, a las 15.30 Hrs.

EXHIBICION: Jueves 17.01.85, de 9 a 14 Hrs.

Gran cantidad de alhajas, oro, brillantes, relojes, televisores, electrodomésticos, línea blanca, teléfonos, ambos, frazadas, zapatos, muebles, etc.

El pago es AL CONTADO EN DINERO EFECTIVO, en el momento de la subasta. NO SE ACEPTAN CHEQUES.

6% Comisión de Martillito más impuesto de cargo del comprador.

DIRECTOR GENERAL

D.FL. N° 33 de 1983

Avanzadas negociaciones para venta de Banco Internacional

□ Esto se concretaría vía fusión con una de cuatro instituciones financieras interesa-das

Antes del 28 de febrero próximo se habrá llegado a una solución definitiva para el Banco Internacional, que se encuentra intervenido desde el 13 de enero de 1983. Fuentes del sector económico indicaron que se están acelerando las negociaciones de venta directa, vía fusión con una de cuatro instituciones financieras interesadas. Asimismo, se estima que a fines de abril ya habrá sido publicada la legislación para la banca en liquidación.

Según se indicó, a fines de febrero se cerraría la negociación para la venta del Banco Internacional. Sin embargo, se mantiene la alternativa de capitalizar la entidad, ante el interés demostrado por la colectividad israelita, a quienes se les ha solicitado que concreten sus ofertas, es

De Impuestos

Comercio apoya fiscalización

□ Directiva de Cámara del rubro se entrevistó con nuevo Director del SII

El presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Juan Carlos Délano precisó que "la recaudación tributaria debe ser justa, porque en la medida que sea justa los impuestos bajarán". La afirmación la formuló luego de entrevistarse por espacio de más de una hora y veinte minutos, con el nuevo director del Servicio de Impuestos Internos, Francisco Fernández, a quien ofreció el apoyo de la entidad que preside.

En la entrevista con el titular del SII estuvieron presentes el gerente de la Cámara de Comercio, Humberto Prieto, el presidente de SIDECO, Manuel Catrón y dirigentes del sector.

Délano puntualizó que el SII es básico para el financiamiento de otros servicios del país y señaló que "existe mucha gente que se mantiene dentro del clan-destinaje y no aporta su deber ciudadano y patriótico a los que pagan. Cada vez esto va a ser más oneroso y habrá mayor evasión".

COMERCIO NO ES TABLECIDO

El dirigente sostuvo que como comerciantes establecidos que pagan sus impuestos, les preocupa que existan actividades anexas que se han desarrollado en una forma que calificó de peligrosa. "Sin lugar a dudas —señaló— una persona que no paga el

dicho, precio, plazo y condiciones de pago.

En cuanto al Banco Continental, hace alrededor de diez días se llegó a un principio de acuerdo ante la Corte Suprema, que se ratificaría en dicho tribunal a más tardar el 18 del mes en curso. La negociación se traduce en la devolución del banco a los accionistas demandantes, dando cumplimiento a la sentencia dictada por la Corte de Apelaciones, ratificada por la Corte Suprema, en la cual el gran beneficio que obtiene el Fisco es la renuncia de los demandantes a la eventual acción de indemnización de perjuicios.

Según trascendió, los términos de este acuerdo son convenientes para el Fisco, pero cualquier acuerdo a que se llegue va a estar sujeto a la dictación de una ley. Asimismo, se señaló

que para estos efectos se presentará a las comisiones legislativas el texto legal para dar cumplimiento a este acuerdo.

BANCA EN LIQUIDACIÓN

Respecto de la banca en liquidación, se indicó que el proyecto respectivo se en-



Muy avanzadas se encuentran las conversaciones tendientes a normalizar las empresas privadas que operan en el mercado banca-rio.

EN LO PRINCIPAL: SOLICITA SE CONCEDA DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS EN BIENES NACIONALES; OTROS, ACOMPAÑA DOCUMENTOS:

Señor Director General de Aguas, Rigoberto Rubio Ramírez, Mayor General, Vicepresidente Ejecutivo de la Empresa Nacional de Minería, en adelante ENAMI, y en su representación legal, según se acreditará, ambos con domicilio en calle Mac-Iver 459, Santiago, al Sr. Director General de Aguas, respetuosamente expongo y solicito:

ENAMI posee varias pertenencias mineras ubicadas en la comuna de Pica, provincia de Iquique, Primera Región, con la finalidad de contar con el agua necesaria para el abastecimiento que se necesitará en el beneficio de minerales de mis pertenencias, con los fines indicados y conforme a lo dispuesto en los artículos 140 y siguientes del Código de Aguas, vengo en solicitar, se conceda a mi representada, ENAMI, derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas de 400 litros por segundo, que serán extraídas en un sector del "Salar de Michincha", ubicado en la provincia de Iquique, comuna de Pica, Primera Región Tarapacá. El caudal solicitado es una parte del agua necesaria para el beneficio de los minerales y necesidades del campamento.

El derecho de aprovechamiento que se solicita tiene las siguientes características:

a) El nombre del alveo de las aguas que se desea aprovechar es el de "Salar de Michincha", consistentes en aguas subterráneas detenidas. La extracción se hará mediante 8 sondajes que estarán ubicados entre los meridianos 68°27' y 68°29' y entre los paralelos 21°02' y 21°04', comuna de Pica.

b) La cantidad de agua que se desea obtener es de 400 litros por segundo y será parte del agua necesaria para el abastecimiento del Complejo Minero Quebrada Blanca. El agua será aprovechada en los siguientes lugares:

1.— Mina y Planta de Chancado, ubicada en sector U.T.M. 7.680.000 N-531.500 E.

2.— Planta de Beneficio, por Flotación ubicada en sector U.T.M. 7.680.500 N-528.500 E.

3.— Campamento Minero, ubicado en sector U.T.M. 7.679.500 N-528.500 E.

c) La captación de las aguas se hará mediante 8 pozos de explotación, en la ubicación que se indica:

COORDENADAS UTM APROXIMADAS

Pozo	Norte	Este	Caudal
A-1	7.673.130	554.560	60 L/S
A-3	7.671.540	555.350	60 L/S
A-4	7.671.450	555.320	60 L/S
A-5	7.670.445	553.650	60 L/S
A-7	7.673.924	553.540	60 L/S
A-8	7.673.775	552.640	60 L/S
A-9	7.673.630	556.210	60 L/S
A-10	7.673.665	556.145	60 L/S
A-11	7.672.150	556.675	60 L/S
A-12	7.672.165	556.576	60 L/S
TOTAL			600 L/S

De acuerdo a lo expuesto, solicitamos al Señor Director se conceda a ENAMI el derecho de aprovechamiento de las aguas alumbradas en los pozos, antes indicados con un aprovechamiento de 600 L/S.

Los derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas que se solicitan tienen las siguientes características:

a) Los terrenos en donde están ubicados los pozos, en el "Salar de Alconcha" son Bienes Nacionales, y pertenecen a la provincia de El Loa, comuna de Calama, Segunda Región.

b) Se solicita para cada pozo, un área de protección, limitada por un círculo de 1.000 metros de diámetro, cuyo centro será el punto de ubicación de cada pozo.

c) El derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas detenidas que se solicita, y que será extraída de los pozos ya indicados de 600 L/S, es de uso consultivo, de ejercicio permanente y continuo.

d) Como un antecedente adicional, hago presente a Ud. que el empleo de agua extraída de los pozos, será para uso industrial -minero, sanitario y de agua potable para bebida.

e) Los terrenos en que están ubicados los pozos y las áreas de protección de éstos, son abiertos, salinos y sin posibilidad de cultivo.

f) El agua será extraída por sistema de bombeo.

Por lo tanto, de acuerdo a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 140 y siguientes del Código de Aguas, al señor Director pido se sirva conceder a ENAMI, el aprovechamiento de las aguas subterráneas, alumbradas en la hoya hidrográfica del Salar de Alconcha, de un caudal de 600 L/S.

Otro: Sírvase tener por acompañado en la presente solicitud, los siguientes documentos:

1. Croquis de ubicación de los pozos.

2. Copia protocolizada de Decreto Supremo N° 131 de fecha 22 de Diciembre de 1982, del Ministerio de Minería, publicado en el Diario Oficial del 7 de Enero de 1982 en que consta mi persona-riá.

cuenta en el Tribunal Constitucional y una vez registrado se procederá a su promulgación y publicación, y luego se pondrá término a las liquidaciones bancarias, lo que se estima alrededor del 30 de abril próximo. En esa instancia, se entregan todas las cartas vigentes en pago de los créditos dados por el Banco Central. A su vez el instituto emisor puede optar por licitarlos o destinar a fortalecer alguno de los bancos intervenidos.

Por su parte, se señaló

EN LO PRINCIPAL: SOLICITA SE CONCEDA DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS EN BIENES NACIONALES; OTROS, ACOMPAÑA DOCUMENTOS:

Señor Director General de Aguas, Rigoberto Rubio Ramírez, Mayor General, Vicepresidente Ejecutivo de la Empresa Nacional de Minería, en adelante ENAMI, y en su representación legal, según se acreditará, ambos con domicilio en calle Mac-Iver 459, Santiago, al Sr. Director General de Aguas, respetuosamente expongo y solicito:

ENAMI posee varias pertenencias mineras ubicadas en la comuna de Pica, provincia de Iquique, Primera Región, con la finalidad de contar con el agua necesaria para el abastecimiento que se necesitará en el beneficio de minerales de mis pertenencias, con los fines indicados y conforme a lo dispuesto en los artículos 140 y siguientes del Código de Aguas, vengo en solicitar, se conceda a mi representada, ENAMI, derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas de 400 litros por segundo, que serán extraídas en un sector del "Salar de Michincha", ubicado en la provincia de Iquique, comuna de Pica, Primera Región Tarapacá. El caudal solicitado es una parte del agua necesaria para el beneficio de los minerales y necesidades del campamento.

El derecho de aprovechamiento que se solicita tiene las siguientes características:

a) El nombre del alveo de las aguas que se desea aprovechar es el de "Salar de Michincha", consistentes en aguas subterráneas detenidas. La extracción se hará mediante 8 sondajes que estarán ubicados entre los meridianos 68°27' y 68°29' y entre los paralelos 21°02' y 21°04', comuna de Pica.

b) La cantidad de agua que se desea obtener es de 400 litros por segundo y será parte del agua necesaria para el abastecimiento del Complejo Minero Quebrada Blanca.

El agua será aprovechada en los siguientes lugares:

1.— Mina y Planta de Chancado, ubicada en sector U.T.M. 7.680.000 N-531.500 E.

2.— Planta de Beneficio, por Flotación ubicada en sector U.T.M. 7.680.500 N-528.500 E.

3.— Campamento Minero, ubicado en sector U.T.M. 7.679.500 N-528.500 E.

c) La captación de las aguas se hará mediante 8 pozos de explotación, en la ubicación que se indica:

COORDENADAS UTM APROXIMADAS

Pozo	Norte	Este
S-1	7.685.000	543.000
S-2	7.684.000	544.000
S-3	7.683.000	542.000
S-4	7.683.000	545.000
S-5	7.682.425	543.275
S-6	7.680.200	546.800
S-7	7.679.675	548.950
S-8	7.679.150	547.780

d) Se desea extraer de cada pozo un caudal de 50 litros por segundo, con un total de 400 L/S.

e) El derecho de aprovechamiento de agua subterránea detenida solicitada, es de uso permanente, continuo y consultivo.

f) Una vez utilizadas las aguas serán conducidas por cañería a un tronque de relave y aguas servidas, en donde por decantación será recuperada parte de ellas, para ser utilizadas en los procesos que permitan su uso en la Planta de Beneficio o Campamento.

Determinado el sitio definitivo de la ubicación de la Planta de Beneficio, en forma separada, se solicitará la correspondiente autorización, a esa Dirección, para construir el embalse de relave indicado.

g) Se solicita para cada pozo un área de protección limitada por un círculo de 1.000 metros de diámetro, cuyo centro será la ubicación de cada pozo.

h) Se hace necesario imponer servidumbres sobre los terrenos fiscales y particulares donde se instalen las obras de captación y las necesarias líneas eléctricas y caminos.

Se hace presente al Sr. Director General de Aguas, que mi representada hace expresa reserva para modificar los aspectos técnicos involucrados, una vez realizados los estudios de terreno, que permitan determinar la manera más favorable para realizar las obras de aprovechamiento que comprende el presente proyecto.

Por tanto:

En mérito de lo expuesto, antecedentes acompañados y lo dispuesto por los artículos 140 y siguientes del Código de Aguas, considerando que mi representada está solicitando un excedente del agua subterránea existente en el alveo del Salar de Michincha.

Ruego al Sr. Director General de Aguas se sirva tener por formulada la solicitud ya individualizada y previo los trámites pertinentes, conceder a mi representada, ENAMI, derecho de aprovechamiento sobre éstas, por el caudal y en las condiciones solicitadas o en la que en definitiva esa Dirección estime.

Otro: Ruego al Sr. Director General de Aguas, tener por acompañados los documentos siguientes:

1. Croquis de ubicación de los pozos.

2. Copia protocolizada de Decreto Supremo N° 131 de fecha 22 de Diciembre de 1982, del Ministerio de Minería, publicado en el Diario Oficial del 7 de Enero de 1982 en que consta mi persona-riá.

Autorizada LAN a transformarse en sociedad anónima

□ El Fisco se hará cargo de su pasivo. CORFO tendrá el 67% de la nueva empresa

Línea Aérea Nacional fue autorizada a transformarse en sociedad anónima en conjunto con la Corporación de Fomento de la Producción, la que deberá adquirir el 67% de las acciones que conformen el capital de la nueva empresa. El proyecto de ley del Ejecutivo en tal sentido, fue aprobado ayer por la Junta de Gobierno.

La misma ley pone término a la existencia legal de la empresa Línea Aérea Nacional-Chile desde el momento en que se publique el decreto que forma la comisión liquidadora, que estará integrada por tres miembros de la exclusiva confianza del Presidente de la República. Los pasivos de dicha empresa serán transferidos a CORFO.

El Fisco asumirá las siguientes obligaciones financieras de Línea Aérea Nacional-Chile: los saldos de créditos otorgados con anterioridad al 30 de noviembre de 1984 con bancos nacionales y extranjeros, que incluidos los intereses vencidos ascendían a US\$ 55.978.000; otras obligaciones contraídas antes de esa fecha; indemnizaciones pactadas con el personal pagadas con posterioridad al 30 de noviembre de 1984 o que deban pagarse por un total máximo de US\$ 4.300.000; saldos de créditos con proveedores a la misma fecha con un máximo de US\$ 2.200.000; créditos e intereses obtenidos, después del 30 de noviembre señalado, para cumplir con tales indemnizaciones o créditos de proveedores.

Se otorga además un aporte de US\$ 4.300.000 a Línea Aérea Nacional-Chile para atender los gastos que demanden su operación desde el 30 de noviembre de 1984 y hasta su disolución. La comisión liquidadora tendrá un plazo de seis meses para cumplir su cometido, y lo haya hecho o no, terminado ese tiempo, deberá poner término a sus funciones rindiendo cuenta al Presidente de la República.

El artículo 15 de la ley especifica que ésta no podrá ser invocada para oponerse a que se hagan efectivas las responsabilidades administrativas o a la iniciación o prosecución de acciones civiles o penales a que pudieren haber dado lugar o diere lugar el desempeño de los consejeros, gerentes, apoderados, empleados y auditores externos de la empresa Línea Aérea Nacional-Chile.

En vigencia las franquicias para el desarrollo del extremo austral

□ Publicada en el Diario Oficial ley 18.392 que establece régimen preferencial aduanero y tributario para quien se establezca, para producir bienes o servicios, en el territorio ubicado al sur del Estrecho de Magallanes

Entró en vigencia y por 25 años un régimen preferencial aduanero y tributario para el territorio de la XII Región de Magallanes y Antártica Chilena ubicado al sur del

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SUMINISTRO DE BIENES PROYECTO AMPLIACION A-2 CONCENTRADORA DIVISION CHUQUICAMATA

Se invita a LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL N° 620657-CJ-4 para el suministro de: "Un filtro de presión con capacidad de 98.4 MTPH".

- Los oferentes deberán ser productores originales de los bienes en nuestro país o ser representantes acreditados en Chile de fabricantes o proveedores extranjeros.
- Los interesados podrán retirar las Bases en Santiago, Morandé 239, piso 10, Departamento Adquisiciones de Proyectos e Inversiones, entre los días 15 y 31 de Enero de 1985, de 09:00 a 12:00 horas, de lunes a viernes.
- Es requisito previo al retiro de las Bases, cancelar el valor de las mismas, que asciende a \$ 2.000, IVA incluido, en las cajas ubicadas en Huérfanos 1313, piso 6º, de 09:30 a 13:00 y de 14:30 a 16:30 horas, de lunes a viernes, donde se extenderá el recibo y la factura correspondiente.
- Las propuestas se recibirán hasta las 10:00 horas del día 4 de Marzo en la Gerencia de Abastecimiento de CODELCO-Chile en Santiago, Morandé 239, piso 11, donde en la misma fecha y hora indicada se procederá a la apertura.

Gerente de Abastecimiento
CODELCO-CHILE

Estrecho de Magallanes. La ley 18.392 del Ministerio de Hacienda que establece dichos incentivos fue publicada ayer en el Diario Oficial.

Gozarán de las franquicias, las empresas que desarrollen exclusivamente actividades industriales, mineras, de explotación de las riquezas del mar, de transporte y de turismo, que se instalen físicamente en tales territorios. Deberán utilizarán racionalmente los recursos naturales y asegurar la preservación de la naturaleza y el medio ambiente.

Se exceptúan de tales beneficios, las industrias extractivas de hidrocarburos y las procesadoras de éstos en cualquiera de sus estados.

LAS EXENCIOS

Las empresas que cumplan con las exigencias de esta ley gozarán de las siguientes franquicias:

— Estarán exentas del impuesto de primera categoría de la Ley sobre Impuesto a la Renta por las utilidades que generen.

— Los contribuyentes

propietarios de tales empresas podrán usar del crédito establecido en dicha ley, para el cálculo de su Impuesto Global Complementario.

— Estarán exentas de pago de derechos, impuestos, tasas y demás gravámenes que se cobren por Aduanas, las importaciones de todas mercancías extranjeras necesarias para realizar su rubro específico. Se incluyen las maquinarias, equipos, materias primas, etc.

Se exceptúan de la franquicia anterior, armas o sus partes, municiones o cualquier especie que atente contra la seguridad nacional, la moral, la salud, las buenas costumbres y la sanidad vegetal y animal. Así como tampoco naves.

— El Estado otorgará una bonificación del 20% de las ventas a las empresas allí instaladas, deducida del Impuesto al Valor Agregado.

— Las ventas y servicios que realicen o presten personas domiciliadas o residentes en la zona a quienes sean

igualmente domiciliadas o residentes en ella y que recaigan sobre bienes o servicios situados, prestados o utilizados en la zona, estarán exentos de los impuestos del DL 825 de 1974.

— Los bienes raíces ubicados en los límites de la zona señalada gozarán de exención total de Impuesto Territorial de la ley 17.235.

— Las empresas de turismo

280 mil deudores hipotecarios recibirán bonificación directa

□ Proyecto aprobado por la Junta de Gobierno favorece a quienes tienen compromisos con el sistema financiero, asociaciones de ahorro y préstamo. Deudores de SERVIU y municipalidades podrán convertir compromisos de UF a Unidades Reajustables

Un total de 280 mil deudores hipotecarios con créditos hasta 1.200 UF serán favorecidos por una bonificación directa, en tanto que los deudores con el SERVIU y municipalidades podrán tener la conversión de la Unidad de Fomento a Unidad Reajustable. La información la entregó el Ministro de Vivienda, Miguel Angel Poduje, luego que la Junta de Gobierno aprobó ayer un proyecto de ley destinado a beneficiar a los deudores hipotecarios.

El proyecto respectivo señala que las personas que hubieren obtenido préstamos hipotecarios para la adquisición o construcción de viviendas por un monto de hasta el equivalente a 1.200 Unidades de Fomento, cuya escritura de mutuo se hubiera extendido con anterioridad a la fecha de publicación de la presente ley, otorgados por instituciones bancarias o financieras o por las asociaciones de ahorro y préstamo o servicios de vivienda, expresados en UF o moneda nacional reajustable según IPC que cumplieren con el servicio de la deuda en el plazo señalado en el documento de cobro en que conste su pago, tendrán derecho a una bonificación de cargo fiscal, siempre que no exceda la cantidad a pagar, la que se aplicará directamente al pago de los dividendos mensuales que se devenguen en los períodos que se indican.

De este modo, se establecen 0,50 UF entre el 1º del mes siguiente al de la publicación de la ley y el 31 de diciembre de 1985; 0,35 UF entre el 1º de enero de 1986 y el 31 de diciembre del mismo año y 0,20 UF entre el 1º de enero de 1987 y el 31 de diciembre del mismo año. Cada interesado sólo podrá impetrar una bonificación por mes.

El cuerpo legal indica que las instituciones recaudadoras de los dividendos comunicarán al Banco Central las cantidades a que asciendan las bonificaciones, a fin que proceda a abonar el monto correspondiente en la cuenta de la respectiva institución recaudadora, con cargo a los fondos que el Fisco le proveerá para estos fines.

El gasto que representa la aplicación de este artículo se financiará con cargo a los recursos que se consulten en las leyes de presupuesto correspondientes.

UNIDAD REAJUSTABLE

Los servicios de Vivienda y Urbanismo y Municipios, a solicitud de deudores que tuvieran obligaciones de préstamos hipotecarios, contraídas con anterioridad a la publicación de esta ley, expresadas en moneda nacional reajustable según el IPC, excluyendo que hubieran obtenido créditos conforme al decreto supremo 591 de 1978, deberán reemplazar por el período comprendido entre el 1º de diciembre de 1984 y hasta el 31 de diciembre de 1987, el sistema de reajustabilidad de dichas deudas por el de Unidad Reajustable.

Sólo podrán acogerse a este beneficio los deudores que a la fecha de solicitud respectiva se encuentren en el pago de sus dividendos.

Este beneficio es incompatible con la bonificación mencionada. Los interesados tendrán un plazo de 60 días contado de la fecha de publicación de la ley para acogerse al beneficio, pudiendo este plazo ser renovado una sola vez por otros 60 días por la institución acreedora.

El Ministro Poduje precisó que se trata de una medida muy positiva que favorecerá a un gran número de deudores. Puntualizó que "no se trata de una reprogramación de deudas, sino de medidas paliativas". Añadió que la Junta de Gobierno también aprobó la rebaja del impuesto al consumo que grava las operaciones hipotecarias de 2,4% a 1,2% para los nuevos créditos.

Finalmente informó que existe una comisión integrada por los Ministerios de Economía y Hacienda, que el ministro preside, además de representantes del sector privado, Asociación de Bancos con el fin de conformar un tema más amplio para el sector de la construcción, con disposiciones para su fomento.

Miguel Angel Poduje indicó que el efecto de la ley recientemente aprobada es muy importante, ya que se logrará paliar los efectos de la devaluación de septiembre y el IPC de octubre, por lo tanto es medida que favorece a un gran número de deudores que lo necesitan.



Durante 25 años estarán exentas de impuestos y derechos de Aduanas, las empresas y personas que se instalen en los territorios ubicados al sur del Estrecho de Magallanes.

que realicen su gestión en territorio antártico también estarán exentas del impuesto del DL 825 de 1974.

— Las personas naturales domiciliadas o residentes en la zona podrán importar de lo extranjero, para su uso o consumo en ella, libremente todo derecho, las mercancías que determine el Presidente de la República mediante decretos del Ministerio de Hacienda.

— Los empleados y personas en general domiciliadas o residentes gozarán de las bonificaciones establecidas en el artículo 10 del DL 889 de 1975 y el DFL 15 de 1981.

— Todas las personas naturales en la zona que obtengan rentas generadas o pagadas en ella, sean del sector activo o pasivo, podrán pagar el doble de la cantidad señalada como crédito en el Impuesto a la Renta.

— Como artículo transitorio se exime de la tasa adicional del impuesto del artículo 21 de la Ley de Impuesto a la Renta, mientras que se establezcan o que se establezcan en la zona, en los términos indicados.

— Por último, las empresas que ya se encuentren instaladas, antes de la promulgación de la ley, podrán acceder a sus beneficios, debiendo ajustarse a sus normas dentro de los próximos seis meses.



El presidente de la Corte Suprema, Rafael Retamal López, toma juramento al nuevo integrante del máximo tribunal de justicia del país, Hernán Cereceda Bravo, mientras observa en su calidad de ministro de fe, el secretario del alto tribunal, René Pica Urrutia.

Juró ayer

Magistrado Hernán Cereceda B., Ministro de la Corte Suprema

- A contar de hoy integrará la Primera Sala del más alto tribunal de justicia del país
- Designación fue efectuada de acuerdo a la Ley N° 18.374 que aumentó de 13 a 16 los ministros de la Corte Suprema

En una breve ceremonia efectuada en el despacho del presidente de la Corte Suprema en la

tarde de ayer, Rafael Retamal López, juró como ministro del más alto tribunal de justicia del país, el magistrado Hernán Cereceda Bravo.

En el acto actuó como ministro de fe el secretario de la Corte Suprema, René Pica Urrutia, y se encontraban presentes dos hermanos del recién nominado como integrante titular del Tribunal Colegiado del más alto rango del país.

La quina que integraba Hernán Cereceda Bravo fue dada a conocer por la Corte Suprema el miércoles pasado en virtud de la Ley N° 18.374 publicada el 15 de diciembre de 1984 en el Diario Oficial, y que, entre otros, creó tres cargos de ministros en la Corte Suprema.

El nuevo ministro de la Corte Suprema ingresó al Servicio Judicial el 23 de mayo de 1957 y fue designado ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago el 5 de septiembre de 1969.

Desde hoy integrará la Primera Sala de la Corte Suprema.

ALEGRÍA Y EMOCIÓN

Con mucha alegría y emoción, recibió su nombramiento como ministro de la Corte Suprema, el magistrado Hernán Cereceda Bravo.

Agradeció el apoyo de

su esposa; durante el ejercicio de su magistratura recordó que había recibido su nombramiento, el mismo día en que cumplió 32 años de matrimonio. Con emoción, señaló además que tiene a sus padres vivos, quienes están muy felices con su designación.

El ministro Cereceda Bravo nació en Santiago en 1926, cursando estudios en el Internado Nacional Barros Arana y en la Universidad de Chile donde se tituló de abogado en 1955. Su memoria versó acerca de "Estatuto del Médico Funcionario". Fue procurador y después abogado de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas y en junio de 1957 ingresó al poder judicial como secretario del Primer Juzgado Especial de Menores de Santiago.

En 1963 fue designado el mejor juez. En 1958 estuvo en comisión de servicio en España, invitado por el Departamento de Relaciones Culturales dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país para estudiar protección de menores y delincuencia juvenil.

En ese mismo país estudió en la Escuela de Medicina Legal, se diplomó en investigación criminal y obtuvo el título de oficial superior de administración penitenciaria.

Reajuste del sector público es un incentivo para trabajadores

- El aumento significa un 23 por ciento para los funcionarios de menores ingresos

Reacciones bastante favorables ha obtenido el reajuste económico que beneficiará aproximadamente a 780 mil trabajadores del sector público, el cual comenzó a regir el 1º de enero del presente año.

El reajuste que viene a beneficiar a un amplio sector laboral del país, tiende a favorecer directamente a los funcionarios de menores ingresos, los que tendrán un mayor aumento a través de bonificaciones escalonadas, llegando a un 23 por ciento en el caso de los empleados que ganen hasta \$ 10.000.

También el aumento del monto de la asignación familiar, inserto en el mismo texto legal, ha sido recibido con mucha satisfacción por los trabajadores que de esta manera ven incrementar sus ingresos, según su núcleo familiar.

ALGUNAS OPINIONES

Al respecto, Carmen Ramírez Espinoza, con 20 años de labor en la Administración Pública, 15 de ellos como secretaria del Ministerio de Educación, señaló que el aumento de las remuneraciones deter-

minado es "Para mí —que estoy en el grado 16— un aumento de 5 a 6 mil pesos, ya que también se reajusta la movilización, colación y demás regalías. Estoy fascinada, porque ahora que todo sube, nos llega una justa compensación".

Sostiene un grupo familiar integrado por cuatro personas, una de ellas en edad escolar. "Ahora podré solventar algunos proyectos que tenía detenidos y agradecida por esta solución a nuestros problemas económicos".

Por su parte la funcionaria Juana Barra, del Departamento de Jubilaciones de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, manifestó "Si bien es cierto que el monto que nos corresponde es de un 13,8 por ciento y no complace nuestras mejores aspiraciones, no se puede negar que esta iniciativa del gobierno de aumentar nuestros sueldos, es significativa en el hecho que llega en el momento oportuno y servirá para afrontar diversos gastos, sobre todo ahora que se acerca rápidamente el período escolar".

El empleado Alberto Carrasco Fierro, "Este reajuste de remuneraciones que recibirá el sector público, lo encuentro excelente, ya que mejora la entrada de un sector bastante numerosos y generalmente dejado afuera en estos beneficios. Con ello se tendrá que mejorar en parte la difícil recepción económica por la que atraviesa el país y el mundo en general".

Una secretaria del Ministerio del Trabajo que no se quiso identificar, acotó "en lo personal este reajuste lo considero un gran paliativo para nuestra situación. No era lo esperado, pero hay que reconocer que cualquier aumento sirve para sobrellevar gastos imprevisibles".

OTROS BENEFICIOS

Otro de los beneficios que contempla la ley es el aumento del Subsidio Único Familiar de \$ 485 A \$ 600, extendiéndose hasta a los menores de 15 años de edad.

Por su parte el Ingreso Mínimo se elevó en un 22%, quedando en \$ 8.000.

Proceso sobre muerte de la modelo

No apelará de auto de reo secretaria Rafaela Rozas

- Doctor Rodolfo Hott Ide citado a declarar mañana
- Auxiliar Mario H. Figueroa Vásquez habría ideado desarticular el cuerpo de Patricia del Carmen Pérez P.

El abogado Mario Castillo Zúñiga, defensor de Rafaela Rozas Zamorano, una de las personas involucradas en el caso de la modelo desarticularizada, se desistió de apelar sobre la autoencargatoria de reo que pesa sobre la mujer como cómplice en el homicidio de Patricia del Carmen Pérez Pinochet.

Sin embargo, expresó que se mantenía vigente la apelación sobre la encargatoria de reo de la secretaria Carmen Gloria Arce Martínez, acusada también como cómplice en el homicidio de la modelo.

El expediente de este caso llegará hoy o mañana a la Corte de Apelaciones para que la Séptima Sala del tribunal conozca de las apelaciones de la secretaria y del auxiliar de la clínica, Mario Heriberto Figueroa Vásquez, procesado como cómplice del homicidio.

Doctor Hott

En fuentes del Octavo Juzgado del Crimen se tuvo conocimiento que para mañana miércoles se encuentra citado el doctor Rodolfo Hott Ide para prestar nuevas declaraciones ante la magistrada Gabriela Hernández Guzmán.

Asimismo, las mismas fuentes aseguraron que para el mismo día se ha dispuesto carear a todos los implicados en este caso.

El doctor Hott Ide, actualmente en libertad bajo fianza de diez mil pesos, presentó un certificado médico ante el tribunal la pasada semana en donde establece que se encuentra enfermo. El documento señalaba que debía permanecer en reposo hasta hoy martes.

Auxiliar

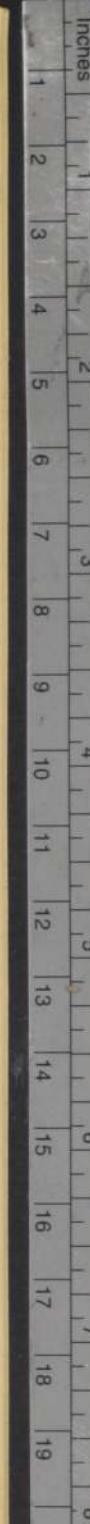
La situación del auxiliar de la clínica de avenida Bulnes N° 80, Mario Heriberto

Figueroa Vásquez, se ha complicado bastante como consecuencia de las últimas declaraciones judiciales de los restantes reos en la causa.

A raíz de los careos efectuados en la semana pasada, se ha establecido que Figueroa Vásquez habría sido quien sugirió que el cuerpo sin vida de Patricia del Carmen Pérez fuera desarticularizado. Se agrega que para tales efectos el auxiliar habría conseguido prestado un cuchillo en uno de los negocios de avenida Bulnes.

Ratificando este hecho habrían declarado —y así consta en el expediente— José Manuel Altamirano Vallejos, Manuel Ocavio Piñón Nuñez y la propia Rafaela Rozas Zamorano.

El abogado del auxiliar, Patricio Marín Hidalgo, también apeló de la encargatoria de reo de su defendido ante la Séptima Sala de la Corte de Apelaciones.



10 internacional

20 mil soldados se repliegan por etapas

Israel retira sus tropas del Líbano

JERUSALÉN, 14 (AP).— El gabinete aprobó hoy el retiro de las fuerzas estacionadas en el Líbano en tres etapas. El comienzo de la operación será en breve, dijo uno de los ministros asistentes.

Amnon Rubinstein, Ministro de Comunicaciones, dijo que la votación fue de 16-6 a favor del plan presentado por el Ministro de Defensa Yitzhak Rabin y altos jefes militares.

“Este es un gran día para el país”, dijo Rubinstein.

El plan fue apoyado por el Primer Ministro Shimon Peres, laborista.

Ocho de los diez ministros del Likud votaron a favor. La invasión se realizó el 6 de junio de 1982, cuando el Likud estaba en el poder.

TRES ETAPAS

La aprobación se logró tras un debate de once horas, durante dos días. El plan comprende una retirada de las fuerzas israelíes de 20 a 30 kilómetros.

Rabin había esbozado su plan durante una entrevista difundida el sábado, que contempla un retiro de tropas por etapas, comenzando en el sector noroeste alrededor del puerto de Saida (Sidón) sobre el Mediterráneo, y la siguiente etapa sería el retiro de fuerzas emplazadas frente a las sirias, que ocupan la región oriental.

El área ocupada por Israel es de alrededor de 2.200 kilómetros cuadrados, y la actual línea de frente en el río Awali se halla entre 30 y 60 kilómetros de la frontera israelí. La primera fase del plan propuesto crearía una nueva de defensa a unos 21 kilómetros de la frontera.

Israel invadió el Líbano para expulsar a los guerrilleros palestinos que utilizaban ese territorio como base para lanzar ataques contra Israel.

Versiones de prensa extranjera dijeron que en el sur libanés hay unos 20 mil soldados israelíes.

Aplazan cumbre de Varsovia

Enfermo Chernenko

MOSCU, 14 (ANSA).— La Conferencia cumbre de los países del Pacto de Varsovia, que debía celebrarse mañana y pasó en Sofía (Bulgaria), fue aplazada a fecha indeterminada, según lo hicieron saber esta tarde fuentes periodísticas autorizadas.

La causa del aplazamiento sería la enfermedad del líder Constantin Chernenko, de 73 años, que sufre de asma y de un enfisema pulmonar y que por esta razón está ausente de la vida pública desde el 27 de diciembre pasado.

Las mismas fuentes no oficiales aseguran que mañana se dará a conocer un comunicado en el que se explicarán las razones del aplazamiento.



I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA

Notificación

“Notifícase mediante aviso, de acuerdo al Art. 151 de la Ley General de Urbanismo y Construcción, el siguiente decreto de la I. Municipalidad de La Reina que ordena demolición de un muro medianero:

Decreto N° 773

La Reina, 4 de Diciembre de 1984.

VISTOS: El informe del Departamento de Obras Municipales contenido en Memorandum N° 3.752 de 15 de Noviembre de 1984, sobre un muro de adobe que amenaza derrumbe que existe como medianero entre propiedades de Avenida Egaña N° 162 y 182; lo dispuesto en los Artículos 5º, 149º, 150º y 151º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (D.S. 458 MINVU - D.O. 13.4.76); y en uso de las atribuciones que me confiere los Arts. 10.12, 13 y 22 del Decreto Ley N° 1.289.

DECRETO

1.- ORDENASE la demolición que deberá efectuarse en el plazo máximo de 6 meses, de un muro de adobe, que existe como medianero entre las propiedades ubicadas en Avenida Egaña N° 162 y 182 a fin de evitar su derrumbe, bajo apercibimiento que en caso contrario lo ejecutará el Municipio por cuenta de su propietario, con el auxilio de la fuerza pública conforme al artículo 153 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

2.- El Departamento de Obras Municipales notificará al propietario en la forma señalada en el Art. 151 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
FDO.: CRL' EDUARDO ESQUIVEL PADILLA, AL-
CALDE; EDISON DEL BARRIO GUERRERO, SECRE-
TARIO ABOGADO MUNICIPAL.

Terminante declaración de Gromyko

Armas espaciales harán fracasar las negociaciones

El Canciller soviético, en inusual entrevista por televisión, hizo fuerte advertencia a Estados Unidos, amenazando con reiniciar la carrera armamentista

MOSCU, 14 (AP).— El Ministro de Relaciones Exteriores Andrei A. Gromyko afirma que la insistencia de los Estados Unidos en seguir adelante con la investigación de armas espaciales alentaría una carrera armamentista y haría fracasar las negociaciones cuya reanudación acaba de convenir las superpotencias.

En una desacostumbrada entrevista de televisión Gromyko sostuvo que los Estados Unidos deberían abandonar su programa de defensa con proyectiles disparados desde órbitas espaciales. Advirtió que sin un acuerdo sobre armas espaciales sería “supérfluo e inadmisible” buscar acuerdos separados sobre pertrechos nucleares.

CONFERENCIAS PARALELAS

La entrevista de Gromyko con cuatro periodistas soviéticos fue difundida casi simultáneamente con sendas reuniones de prensa televisadas en los Estados Unidos del Secretario de Estado, George Shultz, y el de Defensa, Caspar Weinberger.

Shultz dijo que “quedó por ver” si la Unión Soviética se avendrá a un acuerdo sobre control de armamentos en un sector sin que se logre un entendimiento en los otros dos aspectos que serán negociados.

Weinberger dijo que los Estados Unidos se oponen

por el momento a descartar el Programa de Desarrollo de Armas Espaciales al que se ha dado en llamar “guerra de las galaxias”. Dijo que los negociadores harían propicia la nueva ronda de conversaciones sobre armamentos para tratar de convencer a los soviéticos de que el propuesto sistema defensivo espacial sería un mejor elemento de disuasión de una guerra nuclear que los arsenales atómicos.

ULTIMATUM

En las conversaciones de la semana pasada en Ginebra los Estados Unidos y la Unión Soviética convinieron en abrir tres canales

separados de negociaciones: Uno sobre armas nucleares estratégicas o de largo alcance, otro sobre proyectiles nucleares de alcance mediano y un tercero sobre armamentos espaciales. Se supone que las fechas y lugares de las reuniones serán convenidas en el término de un mes.

Gromyko dijo que el acuerdo que convino con Shultz no da lugar para lo que calificó de “Seminario inútil y futil” acerca de los méritos de las armas espaciales.

“Si los Estados Unidos emprenden esa senda las conversaciones se malograron”, dijo Gromyko. “No hay opción ni términos medios en esto. Si no se trata

seriamente la cuestión espacial... Habrá una carrera armamentista. Esto no puede ser, con medidas a medida que lo hemos advertido”, legados norteamericanos.

“Agregó que “solo nos a un acuerdo nexo e interconectado en tres direcciones para la realización de lo que en Ginebra. Sería que haya menos tensiones frivolas de emanadas de los Estados Unidos”.

“Es imposible la proscripción de estrategias separadas de las cuestiones pacíficas exterior”, sostiene

Mueren acorralados

Emboscados observadores militares galos en Beirut

BEIRUT, 14 (AP).— Dos observadores franceses del cese de fuego entre milicias libanesas fueron emboscados y murieron en medio de un nutrido fuego de ametralladora, mientras se desplazaban hoy en un vehículo por una población musulmana chiita cercana al aeropuerto de Beirut, dijeron versiones radiales.

Las radiofusoras La Voz del Líbano y La Voz de Líbano libre, ambas controladas

por cristianos, dijeron que las víctimas del ataque registrado a las 10.45 hora local (08.45 GMT) eran un capitán y un cabo, cuyos cadáveres fueron llevados al hospital de la Universidad norteamericana en Beirut Occidental.

No se pudo lograr confirmación del cuartel general de los observadores franceses, pero un empleado de la morgue de ese hospital confirmó que los cadáveres de dos observadores franceses habían sido traídos allí.

Dijo que ambos habían recibido disparos en la cabeza, pero delinó entrar en detalles o identificarlos por

sus nombres, han

se les efectuara la

Los dos observadores

desplazaban por la

ción suburbana de

Baranéh, en el b

la capital, cuando

acorralados con la

ametralladora, se

formaciones radiales

Con estas muertes, han

zado a cuatro los ob

res franceses muert

de que el grupo

hombres fue asesinado

Beirut en abril para

observar el cumpleaños

de la tregua entre milicias

musulmanas y cristianas en el

dor de esta capital.

Entregan a bebé “alquiler”

LONDRES, 14 (ANSA).— Baby Cotton, la niña nacida 10 días de una “madre sustituta”, que la generó por encargo, por esto 6.500 libras esterlinas (9.500 dólares estadounidenses), una pareja de norteamericanos que no pueden tener hijos.

La niña ya se encuentra en Estados Unidos con los padres que la mantienen en el anonimato. El juez prohibió a la prensa tratar de individualizarlos.

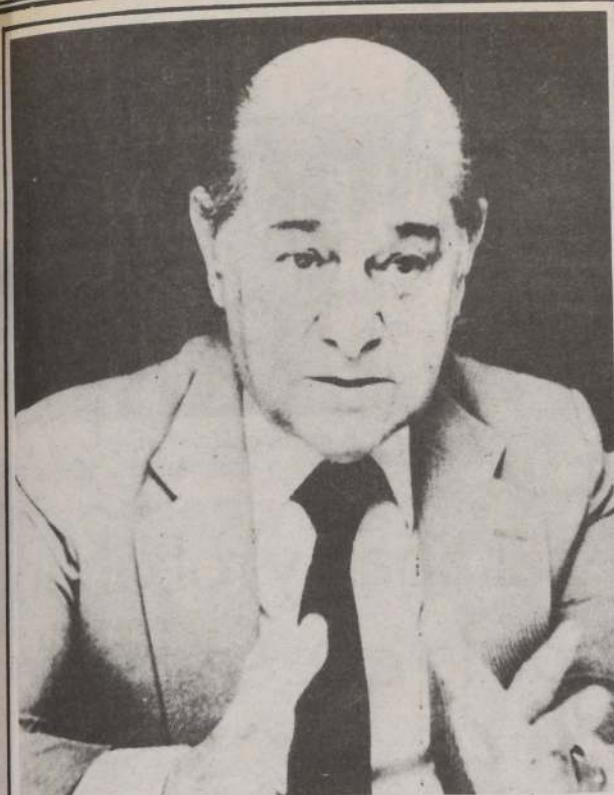
El mayor portaviones de la flota estadounidense

El Nimitz frente a Nicaragua

MANAGUA, 14 (ANSA).— El Gobierno de Nicaragua hoy oficialmente que los Estados Unidos han estacionado el portaviones más grande del mundo, frente a las costas de Nicaragua.

Esta fue la confirmación oficial de que una fuerza naval de los Estados Unidos, con base en Norfolk, Virginia, ha llegado a las aguas nicaragüenses.

Originalmente se informó que el acorazado “Iowa”, con cohetes teledirigidos, forma parte de la fuerza de tarea que irá en las aguas nicaragüenses del Caribe durante 72 horas.



ELECCIONES EN BRASIL. — El Colegio Electoral elegirá hoy a un presidente civil para reemplazar a Joao Baptista Figueiredo. Tancredo Neves, 74 años, candidato del opositor Partido Movimiento Democrático Brasileño (en la fotografía superior) parece tener asegurada una mayoría entre los 686 miembros del colegio diríamente (AP).

EN LO PRINCIPAL: SOLICITA SE CONCEDA DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS EN BIENES NACIONALES; OTROS, ACOMPAÑA DOCUMENTOS:

Señor Director General de Aguas, Rigoberto Rubio Ramírez, Mayor General, Vicepresidente Ejecutivo de la Empresa Nacional de Minería, en adelante ENAMI, y en su representación legal, según se acreditará, ambos con domicilio en calle Mac-Iver 459, Santiago, al Sr. Director General de Aguas, respetuosamente expongo y solicito:

ENAMI posee varias pertenencias mineras ubicadas en la comuna de Pica, provincia de Iquique, Primera Región. Con la finalidad de contar con el agua necesaria para el abastecimiento que se necesitará en el beneficio de minerales de las pertenencias de mi representada, se ha estado cumpliendo un plan de construcción de pozos, en la hoya hidrográfica del "Salar de Coposa", en la que se ha alumbrado aguas subterráneas en los puntos y con los caudales que se indica:

COORDENADAS UTM APROXIMADAS

Pozo	Norte	Este	Caudal
C-E-1	7.694.950	538.450	200 L/S
C-E-2	7.696.600	537.110	200 L/S
C-E-3	7.698.150	536.100	200 L/S
C-E-4	7.700.290	535.050	200 L/S
C-E-5	7.702.000	534.700	200 L/S
TOTAL		1.000 L/S	

De acuerdo a lo expuesto, solicitamos al Señor Director se conceda a ENAMI el derecho de aprovechamiento de las aguas alumbradas en los pozos C-E-1, C-E-2, C-E-3, C-E-4 y C-E-5, con un total de 1.000 L/S.

Los derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas que se solicita tienen las siguientes características:

a) Los terrenos en donde están ubicados los pozos, en el "Salar de Coposa" son "Bienes Nacionales" y pertenecen a la provincia de Iquique, comuna de Pica, Primera Región Tarapacá.

b) Se solicita para cada pozo un área de protección, limitada por un círculo de 1.000 metros de diámetro, cuyo centro será el punto de ubicación de cada pozo.

c) El derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas denidas que se solicita, y que será extraída de los cinco pozos mencionados de 1.000 L/S es de uso consultivo, de ejercicio permanente y continuo.

d) Como un antecedente adicional, hago presente a Ud. que el empleo de agua subterránea alumbrada, será para uso industrial - minero, sanitario y de agua potable para bebida.

e) Los terrenos en que están ubicados los pozos y las áreas de protección de éstos, son abiertos, salinos y sin posibilidad de cultivo.

f) El agua será extraída por sistema de bombeo.

Por lo tanto, de acuerdo a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 140 y siguientes del Código de Aguas, al señor Director pido se sirva conceder a ENAMI, el aprovechamiento de las aguas subterráneas, alumbradas en la Hoya Hidrográfica del "Salar de Coposa", de un caudal de 1.000 L/S.

Otros: Sírvase tener por acompañado en la presente solicitud, los siguientes documentos:

1. Croquis de ubicación de los pozos.

2. Copia protocolizada de decreto supremo N° 131 de fecha 22 de Diciembre de 1982, del Ministerio de Minería, publicado en el Diario Oficial del 7 de Enero de 1982 en que consta mi personería.

Cifra podría aumentar en las próximas horas

420 muertos en tragedia ferroviaria

JIBUTI, 14 (AP). — Un tren expreso que corría a toda velocidad descarriló cuando cruzaba por un puente en una curva en la región central de Etiopía y se precipitó a un barranco con un saldo de 418 muertos y 559 heridos, casi la totalidad de los que viajaban en él, confirmaron hoy funcionarios en la compañía que opera la línea.

Unos mil pasajeros viajaban en el tren desde Dire Dawa a Addis Abeba cuando descarriló a las 13.40 horas local de ayer entre las estaciones de Arba y Khora, dijo Ahmed Duali, representante de la compañía ferroviaria Franco-Etiopía.

Los heridos graves estaban siendo evacuados en helicópteros desde el sitio del accidente.

"No se sospecha de sabotaje", dijo un fun-

cionario etíope en Addis Abeba.

El funcionario atribuyó al personal de la compañía ferroviaria haber dicho que se especulaba con la posibilidad de que el maquinista no pudo aparentemente reducir la velocidad del tren en la curva.

Los detalles del accidente no se conocen aún con certeza, pero algunos de los cinco vagones de pasajeros cayeron al barranco mientras que otros estaban aún en el puente descolgados sobre el precipicio, dijo Duali.

Se ha establecido una comisión para que investigue lo ocurrido.

Dijo Duali a The Associated Press "que es el peor accidente del que he oido desde que me incorpore a la compañía hace cinco años", añadió.

EN LO PRINCIPAL: SOLICITA SE CONCEDA DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS EN BIENES NACIONALES; OTROS, ACOMPAÑA DOCUMENTOS:

Señor Director General de Aguas,

Rigoberto Rubio Ramírez, Mayor General, Vicepresidente Ejecutivo de la Empresa Nacional de Minería, en adelante ENAMI, y en su representación legal, según se acreditará, ambos con domicilio en calle Mac-Iver 459, Santiago, al Sr. Director General de Aguas, respetuosamente expongo y solicito:

ENAMI posee varias pertenencias mineras ubicadas en la comuna de Pica, provincia de Iquique, Primera Región, con la finalidad de contar con el agua necesaria para el abastecimiento que se necesitará en el beneficio de minerales de las pertenencias de mi representada, con los fines indicados y conforme a lo dispuesto en los artículos 140 y siguientes del Código de Aguas, vengo en solicitar se conceda a mi representada, ENAMI, derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas de 1.440 litros por segundo, que serán extraídas en un sector del "Salar de Coposa", ubicado en la provincia de Iquique, comuna de Pica, Primera Región Tarapacá. El caudal solicitado, es una parte del agua necesaria para el beneficio de los minerales y necesidades del campamento.

El derecho de aprovechamiento que se solicita, tiene las siguientes características:

a) El nombre del Alveo de las aguas que se desea aprovechar es el de "Salar de Coposa" ubicado en la comuna de Pica según se ha dicho, consistentes en aguas subterráneas detenidas. La extracción se hará mediante 18 sondajes que estarán ubicados entre los meridianos 68°36' y 68°40' y entre los paralelos 20°34' y 20°42'.

b) La cantidad de agua que se desea obtener es de 1.400 litros por segundo y será parte del agua necesaria para el abastecimiento del Complejo Minero Quebrada Blanca.

El agua será aprovechada en los siguientes lugares:

1. — Mina y Planta de Chancado, ubicada en sector U.T.M. 7.680.500 N-531.500 E.

2. — Planta de Beneficio, por Flotación ubicada en sector U.T.M. 7.680.500 N-528.500 E.

3. — Campamento Minero, ubicado en sector U.T.M. 7.679.500 N-528.500 E.

c) La captación de las aguas se hará mediante 18 pozos de explotación, en la ubicación que se indica:

COORDENADAS UTM APROX.

Pozo	Norte	Este
S-9	7.713.000	536.000
S-10	7.713.000	537.000
S-11	7.714.000	537.000
S-12	7.715.000	538.000
S-13	7.716.000	538.000
S-14	7.717.000	539.000
S-15	7.718.000	539.000
S-16	7.718.000	540.000
S-17	7.719.000	540.000
S-18	7.720.000	540.000
S-19	7.721.000	540.000
S-20	7.722.000	540.000
S-21	7.723.000	540.000
S-22	7.724.000	539.000
S-23	7.724.000	540.000
S-24	7.725.000	538.000
S-25	7.725.000	538.000
S-26	7.726.000	540.000

d) Se desea extraer de cada pozo un caudal de 80 litros por segundo, con un total de 1.440 l/s.

e) El derecho de aprovechamiento de agua subterránea detenida solicitada, es de uso permanente, continuo y consultivo.

f) Una vez utilizadas las aguas serán conducidas por cañería a un tramo de relave de aguas servidas, en donde por decantación será recuperada parte de ellas, para ser utilizadas en los procesos que permitan su uso en la Planta de Beneficio o Campamento.

Determinado el sitio definitivo de la ubicación de la Planta de Beneficio, en forma separada, se solicitará la correspondiente autorización, a esa Dirección, para construir el embalse de relave indicado.

g) Se solicita para cada pozo un área de protección limitada por un círculo de 1.000 metros de diámetro, cuyo centro será la ubicación de cada pozo.

h) Se hace necesario imponer servidumbres sobre los terrenos fiscales y particulares donde se instalen las obras de captación y las necesarias líneas eléctricas y caminos.

Se hace presente al Sr. Director General de Aguas, que mi representada hace expresa reserva para modificar los aspectos técnicos involucrados, una vez realizados los estudios de terreno, que permitan determinar la manera más favorable para realizar las obras de aprovechamiento que comprende el presente proyecto.

Por tanto:

En mérito de lo expuesto, antecedentes acompañados y lo dispuesto por los artículos 140 y siguientes del Código de Aguas, considerando que mi representada está solicitando un excedente de agua subterránea existente en el alveo del Salar de Coposa.

Ruego al Sr. Director General de Aguas se sirva tener por formulada la solicitud ya individualizada y previo los trámites pertinentes, conceder a mi representada ENAMI derecho de aprovechamiento sobre éstas, por el caudal y en las condiciones solicitadas o en la que en definitiva esa Dirección estime.

Otro: Ruego al Sr. Director General de Aguas, tener por acompañados los documentos siguientes:

1. Croquis de ubicación de los pozos.
2. Copia protocolizada de Decreto Supremo N° 131 de fecha 22 de Diciembre de 1982, del Ministerio de Minería, publicado en el Diario Oficial del 7 de Enero de 1982 en que consta mi personería.

Ola gigante se tragó a dos hermanas en playa de Dichato

□ Víctimas se encontraban asoleándose en sector prohibido cuando fueron arrastradas mar adentro por una gigantesca ola. Dos hermanos escaparon milagrosamente con vida

TOME (Especial para La Nación). Lo que pareció ser un agradable paseo familiar a las playas de Dichato aquél en la zona penquista se convirtió en tragedia.

Cuatro hermanos, domiciliados en Chillán, decidieron ir hasta las playas de Concepción a recrearse el fin de semana pasado aprovechando la generosidad del sol y el buen tiempo reinante en la zona.

María Teresa Canto Guajardo, de 25 años de edad y sus hermanos menores Marilú Eliana, Juan Humberto y Roxana de 13, 23 y 21 años de edad respectivamente se dirigieron hasta las playas de Dichato para tomar algunos baños y asolearse.

El gentío y el movimiento que encontraron en el concurrido balneario de la Octava Región, los obligó a buscar otros parajes cerca-

nos, más desocupados y con más facilidad para desplazarse.

Fue así como eligieron la peligrosa Playa Grande, distante tres kilómetros al norte de Dichato. Este sector está cerrado al público por las autoridades y existe la señalización adecuada para prevenir cualquier tipo de accidentes.

Los jóvenes hicieron caso omiso de los carteles. Es más, se internaron en el mar dos de ellos. En la zona existe un fuerte y constante oleaje, el terreno bajo el agua es de pendientes profundas y pronunciadas lo que hace más peligroso aún el sector.

En vista de esto, los jóvenes se sentaron en la arena y comenzaron a disfrutar del sol y del aire marino.

En un momento no determinado se levantó una gigantesca ola, la que llegó

hasta donde se encontraban los hermanos. María Teresa y Marilú Canto Guajardo fueron arrastradas por el agua en forma violenta. Sus otros dos hermanos también, al reventar la ola en las afueras de la playa.

Las dos primeras fueron internadas mar adentro por la resaca desapareciendo. Juan Humberto y Roxana alcanzaron a darse cuenta de la situación y nadaron en forma desesperada para no

sumergirse en las aguas embravecidas.

Salvaron milagrosamente.

No tuvieron la misma suerte María Teresa y Marilú Eliana. Fallecieron por inmersión. Sus cuerpos sólo fueron rescatados horas después por pescadores del sector que desafiaron la fieraza del mar en embarcaciones para recuperar los cadáveres de las infortunadas hermanas, que según trascendió no sabían nadar.

34 intoxicados

Veintiséis adultos y 8 menores resultaron intoxicados por comer alimentos descompuestos en el transcurso de un bautizo realizado en una residencia de la comuna de Quinta Normal.

Los niños fueron atendidos de urgencia en el Hospital Félix Bulnes mientras que los mayores en la Posta 3 de la Asistencia Pública.

Según informes policiales se investiga la procedencia de los alimentos. La identidad de las personas no fue dada a conocer, como tampoco el domicilio donde ocurrió la gastroenteritis infecciosa, como quedó ingresada en los servicios asistenciales.

A.F.P. INVIERTA S.A. CITACION

De conformidad a lo acordado por el Directorio de la Sociedad en su Sesión de fecha 9 de enero de 1985, cito a Ud. a JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES INVIERTA SOCIEDAD ANÓNIMA, a celebrarse el día jueves 31 de enero de 1985, a las 11.00 horas en las oficinas Sociales de Amunátegui 178 - 2º piso, de la ciudad de Santiago, con el objeto de tratar lo siguiente:

TABLA

1. Acordar la creación de una sociedad anónima Administradora de Fondos de Pensiones a la cual A.F.P. Invierter S.A. y A.F.P. Planvital S.A. aportarían todos sus bienes fusionándose y terceros aportarían capital, correspondiéndole a esa sociedad la administración de los Fondos de Pensiones de ambas instituciones, que también se fusionarían.

2. Aprobar el sistema de evaluación de los bienes, de las sociedades anónimas que se fusionarían como de los fondos de pensiones pudiendo designarse peritos para tal efecto.

3. Aprobar el texto de los estatutos de la nueva sociedad.

4. Los demás acuerdos necesarios para formalizar la fusión de las sociedades administradoras y de sus fondos.

EL PRESIDENTE

Santiago, Enero de 1985

A.F.P. PLANVITAL S.A. CITACION

De conformidad a lo acordado por el Directorio de la Sociedad en su Sesión de fecha 29 de noviembre de 1984, cito a Ud. a JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL SOCIEDAD ANÓNIMA, a celebrarse el día jueves 31 de enero de 1985, a las 12.00 horas en las oficinas Sociales de Amunátegui 178 - 2º piso, de la ciudad de Santiago, con el objeto de tratar lo siguiente:

TABLA

1. Acordar la creación de una sociedad anónima Administradora de Fondos de Pensiones a la cual A.F.P. Planvital S.A. y A.F.P. Invierter S.A. aportarían todos sus bienes fusionándose y terceros aportarían capital, correspondiéndole a esa sociedad la administración de los Fondos de Pensiones de ambas instituciones, que también se fusionarían.

2. Aprobar el sistema de evaluación de los bienes, de las sociedades anónimas que se fusionarían como de los fondos de pensiones pudiendo designarse peritos para tal efecto.

3. Aprobar el texto de los estatutos de la nueva sociedad.

4. Los demás acuerdos necesarios para formalizar la fusión de las sociedades administradoras y de sus fondos.

EL PRESIDENTE

Santiago, Enero de 1985



Eduardo Molina y Francisco Marchant, junto a otro grupo de delincuentes asaltaban sin discriminación.

Asaltaban y robaban todo lo que se movía

Dos jóvenes tenían de cañeros a los choferes de la locomoción colectiva del recorrido Avenida Matta, a quienes luego de intimidarlos, les arrebataban el dinero recaudado y sus efectos personales.

Eduardo Molina y Francisco Marchant resultaron ser los responsables, también, de dos asaltos a taxistas. Para perpetrar estas últimas acciones los jóvenes abordaban los taxis en diversos lugares de la comuna de La Cisterna, y luego de maniatar a sus conductores los encerraban en el portamaletas.

Como vehículo para intentar ganar la Polla Gol sin necesidad de jugar una cartilla, asaltaron la agencia

ubicada en la Avenida La Feria 4766, de nuestra capital.

En esa ocasión, para no tener que gastar más dinero en lubricantes, decidieron dar un golpe en un negocio del ramo, ubicado en Avenida General Velásquez 581.

Siguiendo con el recuento de los lobos ladrones, la policía civil de la Décimo Quinta Comisaría de Investigaciones de la población José María Caro, descubrió que los antisociales eran, también, los autores de un asalto a un furgón repartidor de pan.

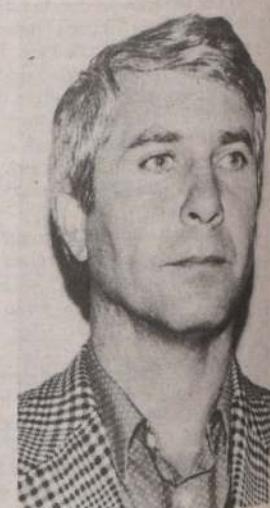
Por todos estos "pololitos", Molina y Marchant obtuvieron más de un millón y medio de pesos.

Estafador se hacía pasar por industrial

□ Con cédula de identidad adulterada logró utilidades por cinco millones de pesos estafando una veintena de empresas

Un avezado estafador, que se hacía pasar por un "próspero industrial" fue puesto ayer a disposición del titular del Decimocuarto Juzgado del Crimen de esta capital, luego de ser sorprendido en uno de sus "lucrativos negocios". Se trata de Hugo Lamas, de 39 años de edad, a quien sus diversos delitos le reportaron entradas estimadas en cinco millones de pesos.

Lamas se había contactado con su amigo Juan Claude, actualmente prófugo, quien le facilitó una cédula de identidad a la que le puso su propia fotografía, lo que le permitió posteriormente abrir una cuenta corriente bancaria con fondos proporcionados por su cómplice. Luego, ni corto ni perezoso, el hábil delincuente, que sentía pasión por los negocios "en grande", se dedicó a adquirir con cheques en mano grandes cantidades de mercaderías en diversos establecimientos comerciales de Santiago, las que revendía después con su socio. Lógicamente que sus ac-



Tiene pinta el Hugo Lamas. Diestro para los "negocios", con una cédula de identidad falsa estafó más de cinco millones de pesos.

Record de juego y de público

La Palma cosechó sus frutos...



CLASICO LA NACION.— El gerente general de nuestra empresa luce entregando el galvano al propietario de "Vamos Bien", Alejandro Alvarez. Este sábado La Palma rendirá homenaje a nuestra casa periodística (R.G.)

Primeros actores del "LAN-Chile"

Luego del aterrizaje...

Conversamos con varios de los primeros actores del Gran Premio LAN-Chile luego del "aterrizaje" en la pista palmeña. Realmente nos dio gusto las palabras del argentino Vilmar "Topo" Sanguinetti, quien se refirió en estos términos a su cuarto puesto con "Mister Marco".

"Yo creo que fue una magnífica presentación, sabiendo que el caballo sólo había corrido tres veces en Argentina y lógicamente estaban faltos de fogueo."

¿Pudo haber llegado más adelante?

"Tercero quizás, porque tuve un tropezón en la mitad de la prueba. Pero de todas formas estoy conforme con la carrera del potrillo".

La pista, muy difícil?

"La pista no era tan difícil. El número de caballos la complicó."

La pista es pequeña, pero como le digo, la cantidad de caballos la hizo difícil, porque tuve que correr más apurado y cuidandome mucho de no quedar encajonado o que me llevaran hacia afuera".

¿Le sorprendió el caballo "Geólogo"?

"Sorprendido no, porque sabía que era el mejor que tenían ustedes para esta carrera. Es un gran potrillo, pues desde temprano comenzó a mandar y nadie lo pudo seguir. Incluso mi caballo trató de acortarle terreno, pero se me estiró enseñada... En ese sentido Mister Marco demostró su valentía y valor porque se estiró temprano y siguió quedándose con la cuarta ubicación y descontando. Eso me dejó muy satisfecho".

PEDRO CERON Y "GALENO".— El jinete chileno, conductor de la carta del Rimac señaló: "La verdad es que el caballo llegó hasta donde sus esfuerzos le dieron. No fue capaz de llegar más adelante. Tal vez el hecho de haber corrido hace unos pocos días y el exceso de viajes le perjudicó notablemente, sobre todo con esa última carrera, el "Carlos Pellegrini" que no pudo haber sido más brava para él. Considero que un sexto puesto es muy bueno para un potrillo que recién está comenzando su traje internacional. El tren de este pleito fue muy limpio y no le atribuyo a ningún problema la ubicación de "Galeño", que luego de todos los inconvenientes que le conté con respecto a sus viajes, terminó de entre los primeros."

GUSTAVO BARRERA Y "MARC".— El penquista expresó que "el tren muy violento lo hizo decaer. No sé lo que le pasó. No

Tanto esfuerzo previo tenía que verse recompensado con este éxito que el sábado anterior vivió la entidad organizadora del Gran Premio LAN-Chile. El público en grandes cantidades superó las cincuenta y cinco mil personas, jugando setenta y tres millones de pesos. Lo que constituyó un record en esa cancha.

El hecho de hacer la gran fiesta en forma particular sólo con fondos propios —el Latino se hizo con aportes de los demás Jockeys asociados— ponía un tanto inquietos —y a quien no— a los palmeños, cuyos planes eran superar el movimiento de apuesta de la jornada internacional de marzo del '84. Lo consiguieron a fuerza de pundonor y entrega. Ambas cualidades siempre han empañado a los de Vivaceta y no es primera vez que elogiamos esa virtud. Cuando hay que cumplir desafíos to-

dos se ponen la camiseta para luchar en pos de la victoria.

Un balance de esta primera versión, que irá sumando en carreras en los próximos años, ya que la Triple Corona palmeña la incluye en su segunda etapa es que el éxito fue total. Con nota siete y una organización de la de los mejores hipódromos del continente, fue lo que reflejó a La Palma ante los ojos del Cono Sur que estaban pegados en la arena de Plaza Chacabuco al recibir a los mejores elementos de Brasil, Argentina y Perú.

Ya pasó la tempestad y viene la calma. Es la hora de las vacaciones ansiadas para muchos de los artífices de este gran premio. Es la hora de recapacitar, de seguir cumpliendo de la misma forma en que se ha venido haciendo en estos dos últimos años. Nuevamente nuestros más sinceros augurios y felicitaciones a quienes tuvieron la idea de un internacional y la materializaron en una fiesta inolvidable.

"POALCO", A LO GRANDE

En realidad cumplió la mejor actuación de su corta pero fructífera carrera. POALCO, el flamante defensor del Stud "Elepege", de Luis y Andrés Palma demostró ser uno de los mejores exponentes de la arena del Chile luego de vencer casi de punta a punta la segunda prueba en trascendencia del sábado. Junto a Gustavo Barrera, que otra vez estuvo brillante en su accionar, tomó los hilos del pleito. "Clásico" trataron de poner al lado, reaccionó y siguió en la punta, hasta que ingresó al derecho y se desprendió con facilidad, mientras varios intentaban arremeter con todo sin conseguir sus objetivos... Excelente demostración de calidad tuvo este excelente fondista, que bien pudo haber estado en el Internacional.



LA MEJOR RECOMPENSA.— Sergio Vásquez, luego de su triunfo con "Geólogo" es felicitado, y de qué forma, por su esposa (E.L.)

Barrera, que otra vez estuvo brillante en su accionar, tomó los hilos del pleito. "Clásico" trataron de poner al lado, reaccionó y siguió en la punta, hasta que ingresó al derecho y se desprendió con facilidad, mientras varios intentaban arremeter con todo sin conseguir sus objetivos... Excelente demostración de calidad tuvo este excelente fondista, que bien pudo haber estado en el Internacional.

CLASICO "LA NACION"

Un final dramático, lleno de espectacularidad, tuvo el clásico Diario La Nación, ho-

menaje que el Club Hípico de Santiago dio a nuestra empresa en su cumpleaños número 68. El buen defensor del Stud "Guzo", "Vamos Bien" se impuso en los 1.600 metros, junto a un Marcos Aranda que estuvo brillante. Por nuestra casa periodística estuvieron presentes los máximos directivos que departieron junto a sus esposas y novias de una jornada en el sector del directorio de Blanco Encalada.

AHORA VIENE "LA PALMA"

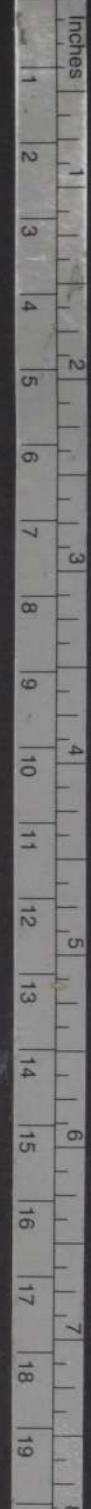
Once competidores interverán este sábado en el clásico "La Nación" a desarrollarse en el Hipódromo Chile sobre 1.500 metros. En la prueba fueron inscritos BLUE ROYAL (60), MACACO (59), SANGAY (58), FELPUDO (55), MOSQUETON (55), ESCRUPULO (54), GREMLIN (54), DIADORO (53), RAY BAN (51), JAMUE (48) y ARGUMENTO (48).

¡QUE MUJERES!

Se lució la terna de preparadores que actúan en el hipódromo capitalino. La que sacó la mejor parte fue Sara Bécar al dar doblona con sus pensionistas "Honrosa" y "Kui Kui". El domingo, Myriam Bernardita Campos con "Esperanza Real". Excelentes faenas están cumpliendo estas dedicadas damitas que han sacado muy bien la cara por el "sexo débil".



POALCO.— A lo valiente ganó el defensor del "Elepege" el clásico "Cougard". Desde que tomó la punta nadie lo pudo detener. El excelente fondista tuvo la genial conducción de Gustavo Barrera (E.L.)



Pusieron su nombre al Jockey Club

Uruguayos homenajearon al legendario Leguisamo

F L O R I D A (URUGUAY).— El Jockey Club de esta ciudad realizó un homenaje al más grande jockey uruguayo de todas las épocas, Irineo Leguisamo, al denominar con su nombre el viejo hipódromo de esta ciudad. Al conmemorarse el 65 aniversario de su primera victoria oficial, obtenida precisamente en este hipódromo.

El legendario jockey de 81 años de edad — hace 11 que se retiró de su profesión — no pudo hacerse presente en dicho homenaje como estaba previsto debido a que se encuentra internado en un sanatorio de la ciudad de Buenos Aires donde está radicado al sufrir hemiparesia.

En el hipódromo, que desde ahora lleva su nombre, Leguisamo logró el 7 de marzo de 1920 su primera victoria como profesión al imponerse con la yegua Curruga una hija de "Vago", perteneciente al Stud "Ensayo" que actuó

con sólo 43 kilos y ganó por un cuerpo y medio, abriendo 6.00 a ganador y 3.60 a placé comenzando una brillante carrera que se prolongó por más de medio siglo por los principales hipódromos del Continente que fueron testigos de sus increíbles hazañas.

En el clásico principal de la reunión denominado "Irineo Leguisamo" logró imponerse el caballo "Espolón", un mulato hijo de Evadido y Mercedes, conducido por el jockey Luis Acero — que cumplió en la reunión una brillante actuación imponiéndose en cinco de las diez carreras disputadas — empleando un guarismo de 1'13"2/5 para cubrir los 1.200 metros de la prueba aventajando por dos largos a Serysom que finalizó segundo.

POTRILLO MUY "VIVAZ"

MONTEVIDE O, (ANSA).— El potrillo "Vi-

vaz" un mulato tres años, hijo de "Veraneante" y "Alcohólica", logró imponerse en el clásico "Carlos Pellegrini" disputado como cierre de la reunión marplatense.

El ganador excelente dirigió por el jockey Techera empleó un guarismo de 2'29"4/5 para cubrir los 2.400 metros de la prueba, aventajando por dos largos y cuarto a "Osado" que precedió por un cuerpo y cuarto a Segmento. Más atrás "Ohio", "Algazel", "Chartgillo", "Kukler", "Pida Patrón", "Inchiman", "Ram" y "Atómico" que ocupó el décimo primer y último lugar del lote.

"Vivaz" pagó a ganador nuevos pesos 9,40 y a placé 3,40. Por su parte "Osado" dio 3,40 y "Segmento" 2,80 ambos a placé, mientras que la combinación ganadora 3-7 ("Vivaz" — "Osado") dio 9,20 por boleto.

El dos años pasó 800 en 47.3/5

"Almaforte", ahora va en serio

ALMAFORTE, el buen pupilo de Enrique Benzenberg realizó uno de los mejores cotejos del Hipódromo Chile al cronometrar en los 800 metros un guarismo de 47 segundos y tres quintos junto al jinete Gustavo Barrera. El dos años es número puesto para ingresar a la categoría de ganadores.

Pormenores de la sesión de trabajos en La Palma:

PISTA DE CARRERA

1.665 metros (una vuelta)
NO SMOKING, C. González en 1.49.1/5, últ. 500 en 33.
TERMINO, D. Basolto en 1.51.2/5.
MUNDO, P. Cerón en 1.48.2/5.
1.400 metros
SOL FRIO, J. Tobar en 1.32.2/5, últ. 200 en 12.2/5.
ARGUMENTO, J. Tobar en 1.29.2/5.
FOXTERRIER, O. Díaz en 1.28.3/5.
SUBDELEGADA, F. López en 1.29.2/5.
ARABE, J. Castillo en 1.29.
INDIADA, C. Rojas en 1.30.
JERRY PRINCES, J. Tobar en 1.32.3/5.
LUCINDO, L. Rivera y AÑEJADA, R. Arrué en 1.39.2/5, Fácil AÑEJADA.
MAGIC BOY, O. Díaz en 1.33.
ARRABAL, J. Amestelly en 1.32.2/5.
1.200 metros
FIRME, G. Barrera y FUNDAMENTO, D. Salinas en 1.15, iguales.
KING HENRY, O. López en 1.15.1/5.
CLIVE, H. López en 1.16.
ESMELTICO, V. Rojas en 1.15.4/5.
MONTALTO, O. Díaz y DESPEGUE, H. López en 1.17.2/5, iguales.
BALLANTINE, G. Pinto en 1.17.2/5.
APOSTURA, H. Galaz en 1.17.
VENECIANO, aprendiz en 1.17.
1.000 metros
BLUE ROYAL, S. Vera en 1.02.3/5.
ALBINO, G. Pinto en 1.03.2/5.
CHIEF FEST, V. Rojas en 1.02.2/5.
CONTINENTAL, P. Cerón en 1.02.1/5.
RECORDADO, J. Tobar y RINGLERO, V. Rojas en 1.01.3/5, iguales.
CAMPO GRIS, J. Turrieta en 1.02.3/5.
QUILANTARO, J. Amestelly en 1.02.3/5.
BACALAO, G. Pinto en 1.01.2/5.
CANTO DE AGUA, P. Cerón en 1.03.

MOCITA MADRERA, C. Leighton en 1.03.3/5.

CHIEF TAIN, M. Bustamante en 1.01.2/5.

CEBADERA, H. López en 1.03.2/5, no fue exigida.

CARDALERO, D. Salinas en 1.03.

JAMON, E. Guzmán en 1.03.4/5.

MOCITA TANA, J. Castillo en 1.02.4/5, al carrerón.

ABOLENGO, G. Barrera en 1.02.3/5.

SIEMPRE FELIZ, M. Olgún en 1.03.3/5.

CARA AL VIENTO, J. Turrieta en 1.03.

MILAHUE, J. Herrera en 1.03.

SISTER THREE, P. Cerón en 1.04, a entera voluntad.

LOYTY, E. Guzmán en 1.02.2/5.

800 metros

MIGRACION, E. Guzmán en 49.2/5.

SULAY, G. Valencia en 53.2/5, a voluntad.

PAMBOK, N. Vera en 51.2/5.

PRODUCTOS DE DOS AÑOS

1.000 metros

BAÑO NUEVO, P. Cerón en 1.01.2/5.

RELOCA, G. Barrera en 1.01.2/5.

GIOVANNI, G. Barrera en 1.02.3/5.

RICITOS, J. Turrieta en 1.03.3/5.

MI OBSTINADA, L. Rivera en 1.02.

MULTA, R. Arrué y AIOLI, J. Ubillo en 1.03, iguales.

MEDULIA, H. Ulloa en 1.04.

FOTOGRAFIA, G. Pardo en 1.04.2/5.

MINARETE, O. Díaz en 1.04.2/5.

BOTO FRESCO, J. Amestelly en 1.02.3/5.

MOCITA PRESTI, J. Castillo y SEMINARIO, E. Guzmán en 1.04, iguales.

TABLE GAME, J. Castillo en 1.03.2/5.

LUNA OSCURA, J. Tobar en 1.04.3/5.

REY CIELO, G. Valencia en 1.03.3/5.

CICINDELA, A. Pereira en 1.04.2/5.

GOOD FRIEND, M. Olgún y TRAMPERO, R. Arrué en 1.04, fácil GOOD FRIEND.

800 metros

MISTER ROBERT, A. Gutiérrez en 50.

ALMAFORTE, G. Barrera en 47.3/5.

METALIA, N. Vera en 51.

UAU HUAU GUAU, Severa y TAJADOR, G. Pinto en 49.2/5, iguales.

MENTA FRAPPE, J. Castillo en 50.



LEXINGTON logró uno de los triunfos más espectaculares de la jornada dominical, al vencer por medio cuerpo en handicap de 1.300 metros. (Foto Edith López).

Blanco Encalada

Quejumbroso los dejará mudos

QUEJUMBROSO, tres años por El Morgón y Desbocada por Bold Lover, invicto a través de tres salidas a la pista, destacó en ejercicio realizado por cancha de trabajo (Arena) del Hipódromo de la Avenida Blanco Encalada. Guiado por Luis Muñoz Movió 600 metros, empleando la excelente marca de 34 segundos y 3 quintos.

Otros aprontes que llamaron la atención estuvieron a cargo de Ponchita que pasó 1.400 metros en 1 minuto y 28 segundos. Beaumarchais, con registro de 1 minuto 13 segundos y 4 quintos para 1.200 y Surtidor con un guarismo de 48 segundos y 2 quintos para 800 metros.

Enseguida entregamos detalle de otros cotejos:

PISTA DE CARRERA N° 2

1.000 metros (del partidor)

BENDITO, J. Berrios en 1.01.2/5

GROSOR, N. Urrutia en 1.02

800 metros

PERSONIFICADA, P. Vega

PEDALERA, P. Muñoz

REINA ROJA, J. Orellana en 1.13.4/5

RED LYNN, N. Urrutia en 1.15.3/5

CAPELETTI, P. Vega en 1.17.3/5

DAMASQUINADO, L. Ramos en 1.17

ZAREVICH, J. Vergara en 1.19

1.200 metros

BOLD SMILE, L. Muñoz en 1.19, a voluntad

ESOPO, L. Ramos en 1.18

BEAUMARCAIS, J. Barraza en 1.13.4/5

RED LYNN, N. Urrutia en 1.15.3/5

CAPELETTI, P. Vega en 1.17.3/5

DAMASQUINADO, L. Ramos en 1.17

ZAREVICH, J. Vergara en 1.19



MAHARA, bajo la eficiente conducción de Gustavo Barrera ingresó a la categoría de ganadores a los tres años. La potranca, hija de Jayán, es entrenada por la trainer Myriam Alvarez y en el grabado acciona por el lado exterior en los instantes justos en que alcanza a la puntera (Nº 5) "Definitiva. (Foto E. López).

PISTA DE ARENA

1.600 metros

NOBLE TUDOR, L. Muñoz en 1.42.1/5

QUILLAY, L. Muñoz en 1.44

TOSTADILLA, L. Ramos en 1.43

1.400 metros

PALINOK, L. Muñoz en 1.34.3/5

PALERMO, E. Suárez en 1.31

VIANA, M. Aranda en 1.31.3/5

TALENTO, N. Toledo en 1.33.1/5

MARFIL, J. Barraza en 1.28.1/5

GUASON, G. Barrera en 1.33.1/5

ASOMBRADO, O. Escobar en 1.33

PELICANO, J. Berrios en 1.30

PERONE, M. Aranda en 1.31

JUNGLADO, N. Urrutia en 1.31.2/5

PONCHITA, M. Gallardo en 1.28

1.200 metros

BOLD SMILE, L. Muñoz en 1.19, a voluntad

ESOPO, L. Ramos en 1.18

BEAUMARCAIS, J. Barraza en 1.13.4/5

RED LYNN, N. Urrutia en 1.15.3/5

CAPELETTI, P. Vega en 1.17.3/5

DAMASQUINADO, L. Ramos en 1.17

ZAREVICH, J. Vergara en 1.19

700 metros

MANETTI, J. Muñoz en 42.1/5

QUITAPESARES, G. Sandoval en 42.1/5

PICK, L. Cornejo en 43

QUILPON, G. Sandoval en 42.1/5

JACOBO, S. Zúñiga en 42

600 metros

QUEJUMBROSO, L. Muñoz en 34.3/5

MANEATADA, J. Muñoz en 37.2/5

APLAUS

1 JUDICIALES
Y LEGALES

NOTIFICACION. — Secretario Ministerial Metropolitano de Bienes Nacionales, por resoluciones números 335 al 338 y 347 al 366 de 1984, y números 1 al 10 de 1985, respectivamente, acogió solicitudes inscripción de inmuebles que se singularizan, a nombre siguientes personas:

BERTA DEL CARMEN PEZO PEZO. — Calle Alejandro Scarlatti 4616, Pedro Aguirre Cerda. Superficie: 210,88 m². Deslindes: Norte, Audomira Núñez; Este, Pedro Drogue y Salatier Pino; Sur, Eliana Fernández; Oeste, calle Alejandro Scarlatti.

MARIA ISABEL VILLARROEL GOMEZ. — Calle La Blanca 0420, La Cisterna. Superficie: 331,76 m². Deslindes: Norte, calle La Blanca; Este, Raquel Arancibia; Sur, Alejandro Catalán; Oeste, Hernán Herrera.

LUISA OLGA ARAYA MARCHANT. — Calle Sotomayor 685, Santiago. Superficie: 277,75 m². Deslindes: Norte, Arturo Osorio; Este, Julio Reyes; Sur, Alfonso González; Oeste, calle Sotomayor.

HURI ANGELICA PEREDO CONTRERAS. — Calle Héctor Bocardo 1827, Depto. I, Independencia. Superficie: 59,81 m². Deslindes: Norte, patio del primer piso y propiedad de Serviu; Este, pasillo servidumbre común; Sur, pasillo servidumbre común; Oeste, Luz Valdivia Araya. Inscripción: Fs. 17.316 N° 20.443, 1968.

ISIS PERLA PARADA GUTIERREZ. — Avda. Tobalaba 10.753, Depto. 32, Peñalolén. Superficie: 47,10 m². Deslindes: Norte, pasaje interior; Este, María Pérez y área común; Sur, pasillo distribución y área común; Oeste, área de estacionamiento. Inscripción: Fs. 16556-615 Nos. 21527-685.

VICTOR DEL CARMEN ALVARADO VERCARA. — Avda. La Estrella 1065, Pudahuel. Superficie: 126,41 m². Deslindes: Norte, Carlos Carvajal; Este, Patricio Molina; Sur, Inés Amigo de Miranda; Oeste, Avenida La Estrella. Inscripción: Fs. 9.352 N° 11.171, 1969.

MARCOS HERNAN RIOS DIAZ. — Calle Pedro Córdova 3851, Puente Alto. Superficie: 628,50 m². Deslindes: Norte, Flor Ulloa y Magdalena Cristóbal; Este, Filomena Alarcón; Sur, Calle Pedro Córdova; Oeste, Domingo Ulloa.

EMMA ADELINA ROJAS SILVA. — Calle La Granja 281, Paine. Superficie: 405 m². Deslindes: Norte, Elías Erazo Bravo; este, calle La Granja; Sur, sucesión Pinto Iturrieta; Oeste, Oscar Pacheco y María Pérez. Inscripción: Fs. 231 N° 167, 1929.

ORLANDO HUMBERTO SEPULVEDA DAZA. — San Ignacio 75, Local 23, Santiago. Superficie: 12,78 m². Deslindes: Norte, Establecimientos Kamacolor; Este, Andrea Martínez; Sur, Galería Comercial San Ignacio; Oeste, Fernando Ganeo.

MIGUEL MENDEZ PARDO. — Pasaje Max Jara 322, El Bosque. Superficie: 252,45 m². Deslindes: Norte, Gilberto Castillo; Este, Empresa Constructora Urcovich Ltda.; Sur, Pasaje Max Jara; Oeste, Alicia González.

BERNARDO DE JESUS QUEZADA BRAVO. — José Joaquín Pérez 2894, Renca. Superficie: 460,92 m². Deslindes: Norte, calle José Joaquín Pérez; Este, Teófilo Espino; Sur, Juan Lobos, Blanca Duardo y Carlina Valdés; Oeste, René Cancenc Encina.

ALAMIRO DEL CARMEN MARTINEZ MARTINEZ. — Avda. El Carmen 337, San José de Maipo. Superficie: 475,50 m². Deslindes: Norte, Adán Ramírez; Este, Avenida El Carmen; Sur, Aquilino Cea; Oeste, Sergio Valdenebro. Inscripción: Fs. 633 N° 867, 1974.

ROBERTO PULGAR RAPIMAN. — Avda. El Carmen 390, San José de Maipo. Superficie: 542,74 m². Deslindes: Norte, José Vallejos e Irma Bustos; Este, Avenida El Carmen; Sur, José Castillo; Oeste, Avenida Las Rosas. Inscripción: Fs. 633 N° 867, 1974.

SEGUNDO NICANOR ORTEGA ESPINOZA. — Avenida Las Rosas 389, San José de Maipo. Superficie: 475,00 m². Deslindes: Norte, Sergio Valdenebro Vargas; Este, Avenida Las Rosas; Sur, Julio Morales Villarreal; Oeste, Adán Ramírez. Inscripción Fs. 633 N° 867, 1974.

JULIO AURELIO MORALES VILLARROEL. — Avenida Las Rosas 409, San José de Maipo. Superficie: 519,58 m². Deslindes: Norte, Segundo Ortega Espinoza; Este, Avenida Las Rosas; Sur, Adán Maldonado Alvarez; Oeste, Adán Ramírez Ramírez. Inscripción Fs. 633 N° 867, 1974.

ADAN DE LA CRUZ MALLONADO ALVAREZ. — Avenida Las Rosas 429, San José de Maipo. Superficie: 683,85 m². Deslindes: Norte, Julio Morales Villarreal; Este, Avenida Las Rosas; Sur, Benjamín Andrade Andrade; Oeste, Adán Ramírez Ramírez. Inscripción Fs. 1.230 N° 1.463, 1983.

JUAN MANUEL ROMO ROJAS. — Avenida Los Acacios 0242, San José de Maipo. Superficie: 439,21 m². Deslindes: Norte, Benjamín Andrade Andrade; Este, Juan Henríquez Vázquez; Sur: Avenida Los Acacios; Oeste, Adán Ramírez Ramírez. Inscripción Fs. 633 N° 867, 1974.

LUIS HUMBERTO CARRIDO GARRIDO. — Avenida El Carmen 583, San José de Maipo. Superficie: 567,7 m². Deslindes: Norte, María Gárate Gárate; Este, Avenida El Carmen; Sur, Susana Navarro Navarro; Oeste, Luz Garrido Contreras y Juan Molina González. Inscripción Fs. 633 N° 867, 1974.

MANUEL DE LA CRUZ REYES RUBIO. — Avenida El Carmen 623, San José de Maipo. Superficie: 503,50 m². Deslindes: Norte, Susana Navarro Navarro; Este, Avenida El Carmen; Sur, Ramón Nekelson Díaz y Luis Duque Cubillos; Oeste, Guillermo Nekelson Díaz. Inscripción Fs. 633 N° 867, 1974.

GRACIELA DEL CARMEN VASQUEZ FUENTES. — Avenida Cancha de Football 0265, San José de Maipo. Superficie: 451,20 m². Deslindes: Norte, Avenida Los Acacios; Este, José Duque Cubillos; Sur, Avenida Cancha de Football; Oeste, Daniel Muñoz Estay. Inscripción Fs. 633 N° 867, 1974.

SERGIO ABELARDO VALDENEGRO VARGAS. — Avenida Las Rosas 404, San José de Maipo. Superficie: 440,15 m². Deslindes: Norte, Adán Ramírez Ramírez; Este, Almíro Martínez Martínez, Aquilino Cea y José Vallejos Bustos; Sur, Avenida Las Rosas y Segundo Ortega Espinoza; Oeste, Adán Ramírez Ramírez. Inscripción Fs. 633 N° 867, 1974.

OSCAR JESUS MUÑOZ LOPEZ. — Calle Pastor Fernández 15.675, Las Condes. Superficie: 705,04 m². Deslindes: Norte, Línea a 5 metros aguas máximas Río Mapocho; Este, Rafael Rojas Astorga; Sur, Calle Pastor Fernández; Oeste, Calle Pastor Fernández separada por terraplén y machón. Inscripción Fs. 4.709 N° 8.645, 1951.

ANA LUISA NILO GUZMAN. — Esmeralda, Calle Tullería 1006, Colina. Superficie: 4821,20 m². Deslindes: Norte, Raúl Acevedo Manríquez; Este, Calle Las Tullerías; Sur, Sonia Rodríguez Rodríguez; Oeste, Sucesión Jorge Valdivia Maldonado y Pedro Guerra Amaya.

MICHAELA DEL CARMEN OROSTICA. — Calle Cuatro de Octubre 2771, Recoleta. Superficie: 177,24 m². Deslindes: Norte, Luis Gálvez Gálvez; Este, Isaac Godoy; Sur, Manuel Villar Salas; Oeste, Calle Cuatro de Octubre.

MARIA ANGELICA COFRE MORENO. — Pasaje Las Claras sin N°., Puente Alto. Superficie: 206,00 m². Deslindes: Norte, Segundo Ortega Espinoza; Este, Avenida Las Rosas; Sur, Adán Maldonado Alvarez; Oeste, Adán Ramírez Ramírez. Inscripción Fs. 1.230 N° 1.463, 1983.

ABELINO CARDENAS ERICES. — Pasaje Las Claras sin N°., Puente Alto. Superficie: 206,00 m². Deslindes: Norte, Mario Martínez; Este, Alvino Pino; Sur, María Cofré Moreno; Oeste, Pasaje Las Claras. Inscripción Fs. 1.230 N° 1.463, 1983.

NATIVIDAD DEL CARMEN TAPIA. — Calle Santa Isabel 323, Santiago. Superficie: 91,91 m². Deslindes: Norte, Hernán Araya Orellana; Este, Ester Inostroza Yáñez; Sur, Pasaje de circulación; Oeste, Pasaje de circulación. Inscripción Fs. 11.684 N° 18.356, 1957.

MARIA ISABEL VIDAL MARIN. — Calle Pedro Córdoba 3840, Puente Alto. Superficie: 412,50 m². Deslindes: Norte, Calle Pedro Córdoba; Este, Teresa Ulloa Flores; Sur, otro propietario; Oeste, Carlos Sánchez Canales.

GABY DEL CARMEN ESPINOZA PARRA Y PACIFICO ANDRES CARRERA MAUREIRA. — Pasaje Las Claras sin N°., Puente Alto. Superficie: 193,00 m². Deslindes: Norte, Pacífico Carrera Pincheira y Roberto Valenzuela Díaz; Este, Pasaje Las Claras; Sur, José Espinoza Parra; Oeste, Fundo San José de Las Claras. Inscripción Fs. 1.230 N° 1.463, 1983.

JOSE HUMBERTO ESPINOZA PARRA. — Pasaje Las Claras sin N°., Puente Alto. Superficie: 389,00 m². Deslindes: Norte, Gaby Espinoza Parra y Pacífico Carrera Maureira; Este, Pasaje Las Claras; Sur, Enrique Valdés Pereira y otras; Oeste, Fundo San José de Las Claras. Inscripción Fs. 1.230 N° 1.463, 1983.

MARGOT CHACON PEREZ. — Calle Ricardo Fonseca 1232, La Pintana. Superficie: 132,80 m². Deslindes: Norte, María Muñoz Verdugo; Este, Blanca Espinoza Muñoz; Sur, Calle Ricardo Fonseca; Oeste, Félix Veloso Inostroza.

PACIFICO ANDRES CARRERA PINCHEIRA. — Calle Independencia sin N°., Puente Alto. Superficie: 194,03 m². Deslindes: Norte, Calle Independencia; Este, Roberto Valenzuela Díaz; Sur, Gaby Espinoza Parra y Pacífico Carrera Maureira; Oeste, Fundo San José de Las Claras. Inscripción Fs. 1.230 N° 1.463, 1983.

LUCIA DEL CARMEN LAZO. — Calle Santa Elvira 305, Santiago. Superficie: 71,40 m². Deslindes: Norte, Regina Araya Salvo; Este, Santiago Chacón Martínez; Sur, Calle Santa Elvira; Oeste, José Leiva Leiva. Inscripción Fs. 15.979 N° 20.695, 1970.

ROBERTO MARCELINO VALENZUELA DIAZ. — Pasaje Las Claras sin N°., Puente Alto. Superficie: 179,40 m². Deslindes: Norte, Raúl Acevedo Manríquez; Este, Pasaje Las Claras; Sur, Gaby Espinoza Parra y otro; Oeste, Pacífico Carrera Pincheira. Inscripción Fs. 1.230 N° 1.463, 1983.

Conforme DL. 2.695 terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, bajo apercibimiento ordenar inscripción en favor solicitantes. — DOMINIUM LTDA.

15-1°

QUIEBRA: Curtiembre Curruchaga S.A. — Décimosegundo Juzgado Civil de Santiago. Resolución 9 de enero de 1985, fijó audiencia dia 18 de enero de 1985, a las 11.00 horas para realizar la subasta del inmueble de la fallida ubicado en calle Departamental N° 541 Comuna de San Miguel, que deslinda al norte: En 30 metros 50 centímetros con parte del sitio N° 176; al sur: en 29 metros calle Departamental; al oriente: En 88 metros 70 centímetros con sitio N° 178 y al poniente: en 88 metros 70 centímetros con otra parte sitio N° 176. Título se encuentra a fojas 4.612 N° 6.244 de 1966, Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo para comenzar la subasta será la suma de \$ 4.028.892 precio remate se pagará de contado dentro de veinte días desde fecha de remate. Todo postor para tomar parte en subasta deberá acompañar vale vista o boleta bancaria orden Juzgado por 10% mínimo subasta. Demás antecedentes y copia de bases oficina Sr. Sindico de Quiebras William Jaff Escandar, Ahumada 312, Oficina 614 y 623. — Secretaria.

15

MARIA ISABEL VIDAL MARIN. — Calle Pedro Córdoba 3840, Puente Alto. Superficie: 193,00 m². Deslindes: Norte, Pacífico Carrera Pincheira y Roberto Valenzuela Díaz; Este, Pasaje Las Claras; Sur, José Espinoza Parra; Oeste, Fundo San José de Las Claras. Inscripción Fs. 1.230 N° 1.463, 1983.

15-16-17

CHEQUE Serie SBB 1225626

por \$ 6.600 Cta. Cte. 106410

Banco O'Higgins Of. Principal. Nulo por extravío.

15-16-17

NOTIFICACION: Tercer Juzgado Civil Santiago, autos Número 11 con fecha de 10 de enero de 1985 acogió solicitud don Alejandro del Carmen Fuentes Lorca, para inscripción propiedad urbana ubicada en calle Blanco Garcés N° 90 comuna Estación Central Provincia de Santiago Región Metropolitana. Cuya superficie es de 653 metros, 17 metros cuadrados, y que deslinda norte Ana Becker Armijo, en 80,20 metros al este calle Blanco Garcés, en 10,85 metros al sur Diógenes Toledo, en 35,20 metros y Castro Gómez, en 25,00 metros al oeste Rosa Reyes, en 10,85 metros. Amparado por inscripción N° 24.097 de 1969, conforme al D.L. 2.695 terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, bajo apercibimiento ordenar inscripción en favor del solicitante. Resolución: Visto: Mérito de antecedentes, informe técnico y jurídico, el D.L. 2.695 y su reglamento, se declara acepte la solicitud, efectúense publicaciones legales en el diario La Nación días 1° y 15 y fijense en este servicio y Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Nota: Debe insertarse las menciones exigidas en el artículo 11° inciso 3° del D.L. N° 2.695.

15

15-16-17

VIGESIMO Cuarto Juzgado Civil de Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada fallecimiento causante Julio Salvador Lizama Vargas, a hijo legítimo fallecido Carlos Héctor Lizama Valderrama, representado por sus hijos naturales Isabel del Carmen, María Inés, Edilberto Juan y Nelly Sebastián Lizama Chávez, quienes heredan a su padre en forma directa y a su abuelo por transmisión. — Secretaria.

15-16-17

14-15-16

SOLICITA regularización del derecho de aprovechamiento de aguas que indica. Sr. Director General de Aguas: Francisco Gaspar Cáceres, Enrique Gaspar Ramos y Abraham Sanjinez Huara, chilenos, domiciliados Avenida Santa María 1319, de Arica, presidente, secretario y tesorero respectivamente del Comité de Desarrollo de la Comunidad de Putre, al Sr. Director respetuosamente solicitan: Que en terrenos de la Comunidad de Putre, Provincia de Parinacota, denominados "Jurase o Jurasi", existen dos vertientes de aguas termales calientes, denominadas por los solicitantes a) San Isidro y b) Santa Plácida, ubicadas a 2.000 metros del Km 143 del Camino Internacional Arica a Bolivia en dirección Sur-Este. Comunidad de Putre y habitantes del mismo pueblo han utilizado desde tiempos inmemoriales estas aguas libremente, sin clandestinidad o violencia por más de 5 años; se extraen mecánicamente y se conducen por canales de tierra, no preciso servidumbre. Área de protección de 50 metros.

15

EXTRACTO. — Solicita regularizar e inscribir derechos de aprovechamiento provenientes del canal Culenar, ubicado en la comuna de Coihueco, provincia de Nuble, VIII Región. Sr. Director General de Aguas, Santiago: Carlos González Zuleta, en representación de la Sociedad Agropecuaria Los Abedules Ltda., propietaria del predio fundo Los Abedules, rol 92-7, comuna de Coihueco, provincia de Nuble, VIII Región; viene respetuosamente en solicitar: regularizar derechos de aprovechamiento de aguas consumtivos de ejercicio permanente y continuo de 0,010 m³/segundos de ambas vertientes. Captación mediante construcción de estanques y cañerías subterráneas fin construcción de un complejo turístico. Restitución mediante acuerdo 2.000 metros mismo cauce agua abajo. Por tanto; y de acuerdo a lo expuesto solicitamos al Sr. Director General de Aguas concedernos la regularización del derecho de aprovechamiento y subsidiariamente la adquisición de dicho derechos conforme a las reglas permanente del DFL 1.122.

NOTIFICACION. — Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, por resolución N° 11 con fecha de 10 de enero de 1985 acogió solicitud don Alejandro del Carmen Fuentes Lorca, para inscripción propiedad urbana ubicada en calle Blanco Garcés N° 90 comuna Estación Central Provincia de Santiago Región Metropolitana. Cuya superficie

**1 JUDICIALES
Y LEGALES**

SE comunica a los herederos Sres. Luis y Julia Acevedo Piñero, Sofía Camerati Camerati y Catalina Camerati Acevedo, que con fecha 16 de Sept. 1984 se abrió la sucesión de don Luis Acevedo Pizarro. Yoanda Camerati Acevedo, Albacea.

15-16-17

ROSA E. Caiceo Farías, propietaria del 71,42% de los derechos totales de la encierra El Canelillo, ubicada en Lo Rojas, comuna de La Cruz, Prov. de Quillota, V Región. Solicita derechos de aprovechamientos de aguas superficiales de uso consumtivo y ejercicio permanente continuo, captadas gravitacionalmente. La Vertiente El Canelillo se ubica a unos 2.550 metros aguas arriba del deslinde Norte de la parcela 23^a proyecto de parcelación Los Faisanes con un turno de 120 horas cada 7 días y un caudal de 8 litros/segundo, conducida por la quebrada El Canelillo captada 1.050 metros aguas abajo. Aguada La Represa ubicada a 200 metros al Oeste Quebrada El Canelillo y 600 metros al Norte deslinde Norte parcela 23^a por 4 litros/seg.

15

EXTRACTO. Solicita regularización e inscripción derechos consumtivo subterráneo. Señor Director General Aguas. - Santiago. Alirio Saavedra Solis, Barros Arana 150, Chillán, es propietario predio rol 624-12 comuna San Ignacio, Nuble, situado costado sur camino San Ignacio-San Miguel altura kilómetro 4,3. Desde hace 18 años ha estado ejercitando derechos consumtivo, permanente, proveniente pozo perforado en tramo antiguo camino, a 6 metros más arriba predio señalado, en prospección petrolífera, sin violencia, sin clandestinidad, sin reconocer dominio ajeno, de 5 litros agua por segundo. Amparado art. 7 del D.L. 2.603 año 1979 y arts. 2493 y 2508 C. Civil, ajustado normas art. segundo transitorio C. Aguas, solicita regularización e inscripción a su favor del recurso señalado. Alveo, canal y predio encuéntrense comuna San Ignacio.

15

POR robo quedan nulas boletas de honorarios del 006 al 050 de Patricio Díaz RUT. 6.914.765-8 constructor civil.

15-16-17

PERSONA Jurídica Inversiones Santa Adriana Limitada, propietaria de la parcela N° 41 de San Isidro, ubicada en la comuna y provincia de Quillota, Quinta Región. Solicita un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas de uso consumtivo y ejercicio permanente continuo de 25 litros/segundo, de la subcuenca del estero Pocochay. Además una área de protección de 100 metros de radio. El pozo se ubica dentro de la propiedad a 9 metros del deslinde norte-oriental y 160 metros orilla izquierda estero Pocochay. El agua se capta mecánicamente mediante electrobombas.

15

EXTRACTO. Cuarto Juzgado Civil San Miguel: Cítase a audiencia de parientes para el 17 de Enero de 1985, 11 hrs., a fin de deliberar nombramiento de tutor menor Gabriel Alejandro Cabrera Higuera. — Secretaria.

14-15-16

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Manuel Lecaros Yáñez para Marco y Ana Lecaros Espinoza, sin perjuicio derechos María Espinoza González.

12-14-15

NOTIFICACION: Ante el Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago. Agustinas 1127, 2^o piso, presentóse: En lo principal: Manuel Figueroa Saavedra, abogado, representando a Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo, ambos domiciliados en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 949, oficina 901, deduce demanda en contra de Doris Patricia Tacussis Ramírez, domiciliada en Namur 51, departamento 61, sexto piso, de Santiago, para que se le notifique y requiera que, dentro del plazo de diez días contados desde fecha de notificación de demanda, pague la suma de \$ 1.526.083,84 más reajustes, intereses pactados corrientes y penales, en forma prescrita en artículo 62 y siguientes de ley 16.807, lo que totaliza, al 31 de marzo de 1982, \$ 1.611.982,69 más las primas de los seguros contratados, intereses y reajustes que se devenguen hasta el día del remate, las costas procesales y personales, todo bajo apercibimiento del artículo 85, inciso 2^o ley 16.807. Funda demanda en que se dio un préstamo a la demandada de E° 13.900.000, vale decir primera hipoteca en favor de la Asociación o cesionarios del crédito. Dicha propiedad se encuentra inscrita a fs. 16.079 N° 19.363, Registro de Propiedades Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 1974. Primera hipoteca se inscribió a fs. 7.607 N° 9.514, Registro de Hipotecas, año 1974, mismo Conservador. Demandada se encuentra en mora en pago de dividendos desde octubre de 1981, por lo que se ha hecho exigible el contrato mutuo hipotecario. Solicita el pago de los valores indicados, en procedimiento especial señalado en artículo 85 y 86 de Ley 16.807, decreto ley 3.532. Primer otros: señala cuantía; Segundo otros: acompaña documentos; Tercer otros: designa depositario; Cuarto otros: otorga patrocinio y poder. Tribunal provee: A lo principal, notifíquese y requírese a doña Doris Patricia Tacussis Ramírez, bajo apercibimiento decretarse remate de inmueble hipotecado, para que cancele suma indicada; primer, tercer y cuarto otros, tégase presente; al segundo, por acompañados, custodíense. Rol N° 2704-82, María Ondina Tapia Varas, juez titular, Juan Polanco González, secretario titular. Con fecha 28 mayo 1984, después de haberse practicado diversas diligencias a objeto de ubicar paradero de demandada, Tribunal resolvió, notificar demandada mediante tres avisos en diario La Nación y uno en Diario Oficial correspondiente a días primero o quince de cualquier mes o día siguiente si no se publicare en esa fecha. En consecuencia, notifíco presente solicitud y provéldos, requiero de pago a doña Doris Patricia Tacussis Ramírez, último domicilio conocido Namur 51, departamento 61, bajo apercibimiento legal. — El secretario.

11-12-14-15
VIGESIMO Segundo Juzgado Civil de Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada fallecimiento causante Juana del Carmen Quijada Ramírez, a hijos naturales Jaime Aníbal, Ignacio y Marta Alicia Pino Quijada. — Secretaria.

14-15-16
DUODECIMO Juzgado Civil de Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada fallecimiento causante Mercedes Martínez Luarte, a hijo natural Jorge Alejandro Martínez Martínez. — Secretaria.

14-15-16

EN lo principal: Solicitud de derechos de aprovechamiento de aguas. Primer otros: Acompañó documentos, con citación. Segundo otros: Patrocinio y poder. Sr. Director General de Aguas, tener por acompañados, con citación, los siguientes documentos: a. — Copia autorizada de las inscripciones de dominio de los predios que forman el paño denominado Planta Lechera Central, en el cual se ubican los pozos de extracción de aguas subterráneas. b. — Copia autorizada del mandato que acredita mi personería para actuar en nombre y representación de COLUN Ltda. c. — Croquis descriptivo de la ubicación de los pozos y especificaciones. d. — Relación de coordinadas geográficas. Segundo otros: Ruego al Sr. Director General de Aguas, tener presente que patrocina esta presentación, el abogado don Mario Enrique Devand Ojeda, inscripción 348 CAV., AG., patente al día de la I. Municipalidad de La Unión, de mi mismo domicilio, y que delega poder con todas y cada una de las facultades con que me fuera conferido, al patrocinante individualizado, y al abogado don Daniel Rodolfo Martínez García, inscripción 3415, Registro N° 2 Colegio de Abogados Santiago, AG., domiciliado en Santiago, Mac Iver 125, piso 16^o, para que obren conjunta o separadamente en la tramitación de esta solicitud. — Coop. Agrícola Lechera La Unión Ltda. Erwin Koller W., Gerente.

EXTRACTO: Ante 20^o Juzgado Civil Santiago, Agustinas N° 1127 2^o piso, se ha recibido y proveido siguiente solicitud: en lo principal, demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo. En el primer otros, señala bienes para la traba del embargo y depositario provisional. En el segundo, acompaña documentos y custodia. En el tercero, se tenga presente. S.J.L., Eduardo Baeza Donoso, abogado, domiciliado en Ahumada N° 254 Of. 910, a Us. digo: Soy tenedor por endoso comisión cobranza acuerdo art. 659 código comercio, de Banco Morgan Finansa Rep. Por don Gáetano R. Vicinelli Washington, factor comercio, ambos domiciliados en Moneda 843; de un pagaré suscrito por don Luis Hughes Quiroga, profesión ignoro, domiciliado en Tendirini N° 66 Santiago, suscrito también, como aval y codeudor don Eugenio Hughes Quiroga, profesión ignoro, domiciliado en Burgos N° 211 Santiago, por cual deudor demandado declaró deber y comprometió a pagar la suma de \$ 1.400.000, por concepto de capital, más \$ 338.536., por concepto de intereses, lo que suma \$ 1.738.536,00, pagadero en 12 cuotas mensuales iguales y sucesivas de \$ 144.878-, cada una y con vencimiento a contar 15 octubre 1981 la primera y 15 septiembre 1982 última de ellas. Es el caso que deuda se considera de plazo vencido ya que deudor demandado y aval no han cumplido con obligaciones establecidas en pagaré razón de acuerdo a términos se ha hecho exigible totalidad de cuotas del mismo. Es así por quanto dejó de pagar cuota de octubre 1981 adelante. Dicho instrumento fue suscrito ante Notario por lo que constituye título ejecutivo. Obligación es líquida, actualmente exigible y no prescrita. Por tanto, ruego tener entablada demanda ejecutiva en contra Luis Hughes Quiroga como deudor principal y don Eugenio Hughes Quiroga como fiador y co-deudor solidario, ordenar despacho mandamiento ejecución embargo por \$ 1.738.536,00, más intereses y costas. Primer otros: sirvase SS. tener presente designo para traba de embargo bienes que guarnecen domicilios demandados, queden en su poder como depositarios provisionales. Segundo otros: acompañó pagaré descrito en lo principal, solicito custodia. Tercer otros: ruego Us. tener presente calidad abogado habilitado, actuar y patrocinar estos autos. Hay firma. Hay timbre distribución Juzgado. Resolución tribunal: Santiago, dos marzo mil novecientos ochenta y dos. A lo principal, despáchese mandamiento ejecución y embargo. Al primer y tercer otros, tégase presente, al segundo, como se pide. Rol: 14.831.-Cta.: \$ 1.738.536.- proveyó y firmó don Eduardo Castillo Núñez, juez titular Vigésimo Juzgado Civil Mayor Cuantía. Firmado por Esther Inostroza Concha, secretaria subrogante. Se guarda pagaré y acta protesto. A fojas uno, cuaderno apremio: Mandamiento: Santiago, 4 marzo 1982. Requierase a don Luis Hughes Quiroga, domiciliado en Tendirini N° 66, y a don Eugenio Hughes Quiroga, domiciliado en Burgos N° 211, para que paguen solidariamente a don Eduardo Baeza Donoso, la suma de \$ 1.738.536 (un millón setecientos treinta y ocho mil quinientos treinta y seis pesos), más intereses y costas. Si el deudor no pagare, trábase embargo en los bienes que guarnecen los domicilios de los de-

mandados, todos los cuales quedarán en su poder en caso de depositarios provisionales bajos su responsabilidad legal. Así está ordenado por resolución de fecha 2 de marzo de 1982, en los autos caratulado "Baeza Donoso Eduardo Hughes Quiroga Luis Ignacio" Rol 14.831, de este Tribunal. Firma juez y secretaria subrogante. A fojas cinco cuaderno principal: en lo principal, notificación por aviso. En primer otros: oficios, segundo, apercibimiento S.J.L. Eduardo Baeza Donoso, demandante, a US. digo: aún consta diligencias comunicadas en autos por recepción de los demandados, no han podido ser notificados, por lo tanto, se bárcese encontrado en domicilios señalados en demanda, ha sido posible haber sus padres, pese a averiguaciones practicadas. En consecuencia procede notificar demanda esta solicitud y sus proveimientos mediante avisos extractados por secretario. Por tanto, acuerdo Art. 54 código procedimiento civil, se notifique demanda y proveimientos a los demandados señores Luis Hughes Quiroga y Eugenio Hughes Quiroga, por medio avisos extractados por secretario en periódico que SSA. señale, sin perjuicio correspondiente Diario Oficial, previo oficio solicitado. Primer otros: si se envíen oficios a Dirección General Investigaciones, Dirección General de Carabineros, Dirección General de Registro Civil, Dirección General Correos, a fin de que informen acerca actual domicilio o residencia de demandada. Segundo otros: ordenar a demandados señales domiciliadas conocidas dentro límites urbanos dentro término establecido, bajo apercibimiento de notificárselas todas resoluciones por estado diario. Hasta firma, de fojas seis a fojas ocho, constan en autos oficio respuestas negativas. A fojas diez, cuaderno principal: resolución tribunal: Santiago, el Abril mil novecientos ochenta y tres. Proveyendo la presentación de Fs. 5: a lo principal háganse las notificaciones legales en número de tres, en el Diario La Nación. Al segundo otros, como se pide. Firma juez y secretario titular. Notificación estadio diario: en Santiago, a seis de abril de mil novecientos ochenta y tres notificando por el estadio diario la resolución precedente y la de Fs. 1 don Eduardo Baeza y le envíe carta certificada. Hay firma. La secretaria.

14-15-16

SEGUNDO Juzgado Civil de Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada fallecimiento causante Mirta del Carmen Cuevas San Martín y Víctor Manuel Castro Reyes a hijos legítimos: María Edith, Amelía del Carmen, Lilian del Carmen y Patricia Uberlinda Castro Cuevas. Secretaria.

14-15-16

EXTRACTO. Cuarto Juzgado Civil San Miguel: Cítase a audiencia de parientes para el 18 de Enero de 1985, a las 11 hrs. a fin de deliberar nombramiento de tutor menor David Antonio, Rosa Elena, Hilda Fanny, todos de apellidos Otegui Alvarez, y nombramiento de curador menor adulto Héctor Hugo, de iguales apellidos. Secretaria.

14-15-16

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Juan Soto Almonacid para Laura Lumbra Canales. Practicaré Secretaria inventario solemne diciembre enero 1985, doce horas.

12-14-15

El conjunto "Maitén" ganó Festival Brotos de Chile

ANGOL (Jorge Tapia Viñal, enviado especial). — El vals canción "Viví tus amores" del autor Eliodoro Medina, interpretada por el conjunto "Maitén", resultó triunfador en el Segundo Festival Folclórico, Brotos de Chile, realizado en esta ciudad.

El segundo lugar lo obtuvo la canción "La Chileneña", del autor Patricio Meza Álvarez, interpretada por el grupo "Trigal" de Graneros, en tanto que el tercer puesto correspondió al vals chilote "Mensajeros del Mar", de los autores Romilio y Marcela Sandoval, cantada por el grupo EMUS, de Valdivia.

La jornada de cierre concluyó pasadas las 0.30

1 JUDICIALES Y LEGALES

DECIMO Cuarto Juzgado Civil de Santiago, por resolución de fecha 8-10-84 se concedió la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de Inés Mercedes Rojas Velásquez, a su cónyuge don Norman Núñez. Ley 16.271. — El Secretario. 12-14-15

DUODECIMO Juzgado concedió posesión efectiva María Beatriz Neira Ibáñez a Leopoldo Humberto Quinteros Neira, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. 12-14-15

ORDEN de no pago por robo cheque N° 191464 serie F de cuenta corriente 0660454004 Banco Citibank of Hotel Carrera. 13-14-15

VIGESIMO Segundo Juzgado Civil de Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimientos causantes Rosa Lucrecia Aviles Valdivia y José Cupertino Hernández Gómez a hijos legítimos Rosa Luisa, Mónica de la Luz, José Cupertino, Juan Ramón, Lastenia del Carmen, Tomás Narciso, Jorge Bernardo y Teresa de las Mercedes Hernández Avilés. Heredan además Viviana del Carmen Morales Hernández, en representación madre legítima fallecida Patricia del Carmen Hernández Avilés, además, María Inés Hernández Aquebeque, quien heredó al causante en calidad de hija natural. Practicó inventario solemne día 15 enero 11 horas. 12-13-14-15

DUODECIMO Juzgado concedió posesiones efectivas Felicidad Tapia Diaz y Roberto González Soto a María; Guadalupe del Carmen; Ismael Francisco; Ana Sofía; Violeta Cristina; Roberto Segundo y Alfredo Antonio González Tapia, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente del causante. Inventario solemne 16 Enero 1985, 9 horas. 12-14-15

TERCER Juzgado Civil Santiago concedió posesión efectiva de Albertina Mercedes Parra Cabrera, para hijos legítimos Héctor, Gloria y Sergio Lara Parra; y a nietos Fanny, Carlos, Alex, Pedro, Jaime y Ariel Lara Silva, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Pedro Lara Gajardo. Inventario 18 enero 1985, 10 horas. Secretaria. 14-15-16

de la madrugada con la ceremonia de premiación de los tres temas triunfadores. Los galardones corresponden, además de un trofeo y diploma, a 150, 100 y 50 mil pesos respectivamente.

A la última reunión concurren seis canciones. Estas fueron: "El Ruego" de Cécil González; "He vuelto a mi tierra", de Carmen Ormazábal y finalmente, "Me neque", de Eliseo Albornoz.

El jurado consideró necesario premiar a Margarita Alarcón, como la mejor intérprete de esta competencia, lo cual resultó curioso ya que no clasificó su tema para la final.

Resultó más un homenaje a su trayectoria que a su

intervención en esta competencia, lo cual no le restó mérito, pero sí causó extrañeza.

LOS GANADORES

El conjunto "Maitén", de Angol, integrado por profesionales y estudiantes, se vislumbró desde un comienzo como uno de los favoritos para ganar este festival. Su trabajo en el escenario se vio sólido y concluyente por el virtuosismo que se permiten en sus guitarras, especialmente en este tema que los llevó a coronarse ganadores.

"Maitén", de Angol, demostró ser un grupo musical que se caracterizó desde el comienzo por la limpieza, sencillez y finura del tema y sus antecedentes

como grupo que tiene dos LP y diversas grabaciones con temas, en su mayoría tradicionales de la zona central.

Actualmente se encuentran preparando una nueva grabación a través de la cual se pretende entregar un estudio sobre canciones y danzas de la zona (Angol). Su característica principal se refleja en la calidad interpretativa de sus voces y el estudio aplicado de la instrumentación a la música folclórica. "Maitén", de Angol, lo integran en su totalidad 18 personas y está dirigido musicalmente por Héctor Soto Cárdenas. En este certamen el grupo lo integra-

ron tres cantoras y cuatro varones.

El show de la jornada final estuvo a cargo de María Inés Naivellán, Los Hermanos Campos, Peregrinos del Norte, Los Huasos Quincheros y el Ballet Folclórico Nacional.

Como es habitual en este tipo de reuniones competitivas, la jornada final estuvo saturada de nerviosismo y agitación. Por las condiciones de los seis temas finalistas el resultado podría haber favorecido a cualquiera de ellos, aún cuando las canciones ganadoras tuvieron siempre una clara preferencia por parte del público en cada una de las jornadas realizadas.

Este festival resultó ser fundamentalmente una cita de grupos musicales y no se presentó ningún solista que rompiera esta característica. Asimismo y marcando una tónica especial se apreció en las canciones una tendencia a la sencillez de los temas, pureza en la forma y el contenido y un rechazo absoluto al llamado canto nuevo.

Al concluir el Segundo Festival Folclórico "Brotos de Chile", en la ciudad de los confines, el corolario resulta evidente. La organización respondió en todos los aspectos y no es difícil concluir que responde a una acción mancomunada de la comunidad organizada.

9 ARRIENDOS OFRECEN

\$ 6.000 arriendo tres meses piso con local, tratar Sierra Bella 1805.

12 OFICINAS DIVERSAS

SE tipean memorias. Llamar al fono 331528. 10 al 20

13 ELECTRONICA TELEVISION

REPARACIONES televisores color, blanco-negro, equipos modulares. Atención domicilio, presupuesto gratuito. Llamar al fono 5554901. 10 al 20

32 VARIOS

SE desea ubicar a la Sra. Carmen Luengo Salazar, que se comunique al fono 776281.

33 CITACIONES

NOVENA Compañía de Bomberos de Santiago "Deber y Abnegación". De orden del señor director, cito a la Compañía a sesión ordinaria para el día martes 15 de enero de 1985, a las 20.00 Hrs. — Tabla: 1) Cuenta del Director 2) Informe Comisión Revisora de Libros. 3) Admisión de Voluntario. 4) Premio Asistencia Segundo Semestre 1984. 5) Balance de Tesorería 4º Semestre 1984. 6) Presupuesto año 1985. 7) Varios. — El secretario. 13-14-15

34 ACCION DE GRACIAS

GRACIAS al Espíritu Santo por el favor concedido. P.M.V. RUT 8.021.001-9 Stgo. 14-15

35 OCUPACIONES OFRECEN

PROFESOR básico castellano y ciencias sociales presentarse Eusebio Lillo 410 lunes 14 entre 10 y 12 hrs.

8 ARRIENDOS BUSCAN

NECESITO arrendar casa o Dpto. sector céntrico. Llamar al fono 93228. 10 al 20

Inches

SECTOR CENTRAL

ASTOR. Estado y Huérfanos (392100). Desde las 11.45 hrs. "Conan el defensor" (14) \$ 180. (Arnold Schwarzenegger-Grace Jones).

ALFIL. Alameda 776 (335357). Desde las 13.00 hrs. "Amor a domicilio" y "La caja del amor" (21) \$ 100.

CAPRI. Monjitas 825 (322414). Desde las 10.00 hrs. "Pares y noches", "Superman III" y "Frankenstein Juniors" (14) \$ 70.

CENTRAL. Huérfanos 930 (335555). Desde las 11.30 hrs. "Gremlins" (14) \$ 180 L. a V. may. 60 años \$ 120.

CERVANTES. M. Cousiño 134 (381894). Desde las 11.00 hrs. "Gremlins" (14) \$ 180. L. a V. may. 60 años \$ 120.

CINELANDIA. Puente 540 (6967532). Desde las 13.00 hrs. "Dos bromistas tras las esmeraldas perdidas" y "El as del volante" (14) \$ 80.

CITY. Agustinas 1022 (696687). Desde las 11.00 hrs. "Intimidades en una cárcel de mujeres" (21) \$ 140.

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 57 (6960753). Desde las 12.00 hrs. "El padrecito" (men) \$ 100 (Cantinflas).

DUCAL. Agustinas 777 (335375). Desde las 11.00 hrs. "Los cazafantasmas" (men) \$ 180.

FLORIDA. Estado 226 (380578). Desde las 11.00 hrs. "Locademia de policía" (18) \$ 150. L. a V. May. 60 años \$ 120.

GRAN PALACE. Huérfanos 1178 (6960082). Desde las 11.00 hrs. "Los cazadores del Arca Perdida" (men) \$ 130.

HUELEN. Huérfanos 779 (331603). Desde las 10.30 hrs. "La cenicienta" (men) \$ 150. L. a V. May. 60 años \$ 120.

HUERFANOS. Huérfanos 930 (336707). Desde las 11.30 hrs. "El motín del Bounty" (14) \$ 150. L. a V. May. 60 años \$ 120.

IMPERIO. Estado 235 (397960). Desde las 11.15 hrs. "Donde hay chicos hay chicas" (18) \$ 180.

KING. Huérfanos 840 (332838). Desde las 10.00 hrs. "La primera experiencia" (21) \$ 120.

LIDO. Huérfanos 680. (330797). Desde las 11.45 hrs. "Sheena, la reina de la selva" (men) \$ 180 (Tanya Roberts).

MAYO. Monjitas 879 (391201). Desde las 10.00 hrs. "Kamasutra" e "Intimidad ultrajada" (21) \$ 100.

NILO. Monjitas 879 (391201). Desde las 10.00 hrs. "Delito en la playa del vicio" y "Fiebre y pasión" (21) \$ 100.

NORMANDIE. Alameda 139 (392749). 16.00 y 20.00 hrs. "Fanny y Alexander" (18) \$ 150 Estud. \$ 100 (Pernilla Allwin-Berit Guve).

OPERA. Huérfanos 837 (330176). Desde las 10.00 hrs. "Las danzas del placer" \$ 130 y super show strip...

PLAZA. Compañía 1040 (6984714). Desde las

HOY EN ESPECTACULOS

10.00 hrs. "Footloose" y "Calles de fuego" (14) \$ 100.

REAL. Compañía 1040 (6965555). Desde las 10.45 hrs. "Río de locura" y "Clase" (Jackeline Bisset) \$ 120 (18).

REX I. Huérfanos 735 (331144). Desde las 11.00 hrs. "Mr. Mom" (men) \$ 180.

REX II. Huérfanos 735 (331144). Desde las 11.00 hrs. "La chica de rojo" (18) \$ 180.

REX III. Huérfanos 735 (331144). Desde las 11.00 hrs. "Furyo" (18) \$ 180.

RIO. Monjitas 743 (335550). Desde las 11.00 hrs. "La maestra de gimnasia privada" (Nadia Cassini), "El Halcón" (Franco Nero) y "El poder y la pasión" (21) \$ 90 Jue. y Vie. \$ 60.

RITZ. San Antonio 50 (380613). Desde las 10.30 hrs. "Toda desnudez será castigada" y "¿Dónde está el doctor?" (21) \$ 70.

ROXY. Huérfanos 1055 (6980809). Desde las 10.00 hrs. "Las noches sexuales de Drácula" y "La ardiente Emmanuelle" (21) \$ 100.

SANTA LUCIA. Alameda y San Isidro (336666). 15.00, 18.30 y 21.30 hrs. "Los locos de Cannon Ball" (men) \$ 160.

YORK. Agustinas 1022 (6966687). Desde las 11.45 hrs. "Fanny Hill, memorias de una mujer de placer" (21) \$ 140.

BANDERA. Bandera 76 (714403). Desde las 10.40 hrs. "Arriba los Pitufos" (men) \$ 150.

UC. J. Washington 26 (465652) 19 y 21.30 Hrs. "La colmena" de Mario Camus (18) \$ 160 Estud. \$ 100 (Sala 2)

ESPACIOCAL. Desde el Martes 15 al 20
ARLEQUIN 16.30, 19.45 y 22 Hrs.

SECTOR ORIENTE

APOQUINDO. Apoquindo 3364 (2313560). 16.00, 19.00 y 21.45 hrs. "Educando a Rita" (14) \$ 200.

CALIFORNIA. Irarrázaval 1568 (2230976). 17.00, 19.00 y 21.45 hrs. "Gremlins" (14) \$ 180 y \$ 200. L. a V. May. 60 años \$ 120.

EL GOLF. Apoquindo 3384 (2313485). 16.30 hrs. "Supergirl" \$ 200 (men) 19.00 y 21.45 hrs. "La Chica de Rojo" (18) \$ 220.

ESPACIOCAL C. Goyenechea 3820 (2421326). 16.30, 19.45 y 22 Hrs. "Arlequín" (18) \$ 180 Estud. \$ 160.

LAS CONDES. Apoquindo y Noruega (2208816). 16.00, 19.00 y 22.00 hrs. "Sheena, la reina de la selva" (men) \$ 180 V. y N. \$ 200 (Tanya Roberts).

LAS LILAS. E. Yáñez y J. de Dios V. (43116). 16.30, 19.00 y 21.45 hrs. "Mr. Mom" (Men) \$ 220.

ORIENTE. P. de Valdivia 099 (41345). 15.30 hrs. "La cenicienta" \$ 180 (men) 17.15, 19.15 y 21.45 hrs. "Gremlins" (14) \$ 200 L. a V. May. 60 años. \$ 120.

PEDRO DE VALDIVIA. P. de Valdivia 1719 (2238546) 16.00, 19.15 y 21.45 hrs. "Los cazarafas" (men) \$ 180 V. y N. \$ 200.

PROVIDENCIA. M. Montt 032 (42867). 16.00 hrs. "Arriba los Pitufos" (men) 19.00 y 22.00 hrs. "La chica de rojo" (18) \$ 200.

SALA DEL PARQUE. Av. Kennedy 5413 (2460609). 15.30, 17.30 y 22.00 hrs. "Indiana Jones y el templo de la perdición" (men) \$ 200.

SALA LILLA. Vitacura 6780 (2242466). 15.30, 18.30 y 21.30 hrs. "Los locos de Cannon Ball" (men) \$ 180 V. y N. \$ 200.

SALA VERDE. Vitacura 6780 (2242466). 16.00, 19.00 y 22.00 hrs. "Super secreto" (14) \$ 180 V. v N. \$ 200.

SECTOR NORTE

CHILE. Recoleta 2140 (778176). Desde las 14.00 hrs. "El gran jefe", "Juegos nocturnos" y "El gran robo de mujeres" (21) \$ 40.

LIBERTAD. Vivaceta 1568 (773454). Desde las 14.00 hrs. "Disputas en la cama", "Sin adiós" y "La pandilla del barrio" (21) \$ 40.

SECTOR PONIENTE

ALESSANDRI. Alameda 2879 (96848). Desde las 11.00 hrs. "Sahara" (Brooke Shields) y "La amante del teniente francés" (18) \$ 90.

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (731384). Desde las 14 hrs. "Cámara de terror", "La vida en dos días" y "Pasión juvenil" (21) \$ 40.

MAIPO. San Pablo 4251 (731982). Desde las 14.00 hrs. "Crimen en el internado de señoritas", "El puño bomba" y "El exterminador del año 2000" (18) \$ 50.

SECTOR SUR

AUTOCINE VISCACHAS. (500931). Funciones viernes-sábado-domingo.

MODERNO. Gran Avenida 6544 (582782). Desde las 14.00 hrs. "La Laguna Azul", "El imperio de las pasiones" y "Sahara" (21) \$ 60.

PRAT. San Diego 2119 (5550754). Desde las 14.00 horas. "La espada mágica", "La mano

CANAL 5



CANAL 7



CANAL 11



CANAL 13



19.30 SINTONIA.
19.40 PIPIRIPAO EN VERANO. Programa infantil con la conducción de Roberto Nicolini. Situaciones y comentarios didácticos. Peñículas de dibujos animados.
21.25 BIENVENIDOS. Magazine.
21.30 LA QUINTA PATA DEL GATO. Programa de opiniones, donde destacadas figuras de diferentes ámbitos de la vida nacional opinan y analizan un tema de interés general. Conducción de Enrique Evans.
22.30 PICASSO EN CATALUÑA. Una evocación de la vida del célebre pintor a partir de su llegada a Barcelona, a los 13 años, en 1895, y sus primeros estudios y pinturas al óleo, como lo son "El Monaguillo" y "La Comunión". Las diferentes etapas de su vida a través de sus pinturas.
23.00 PANORAMA ITALIANO. Hoy: "Así es, si así os parece; pero no siempre".
23.15 CONVERSANDO. El comentario cristiano de monseñor René Pienovi. "Preparémonos a celebrar una Festividad Mariana, la primera del año 1985".

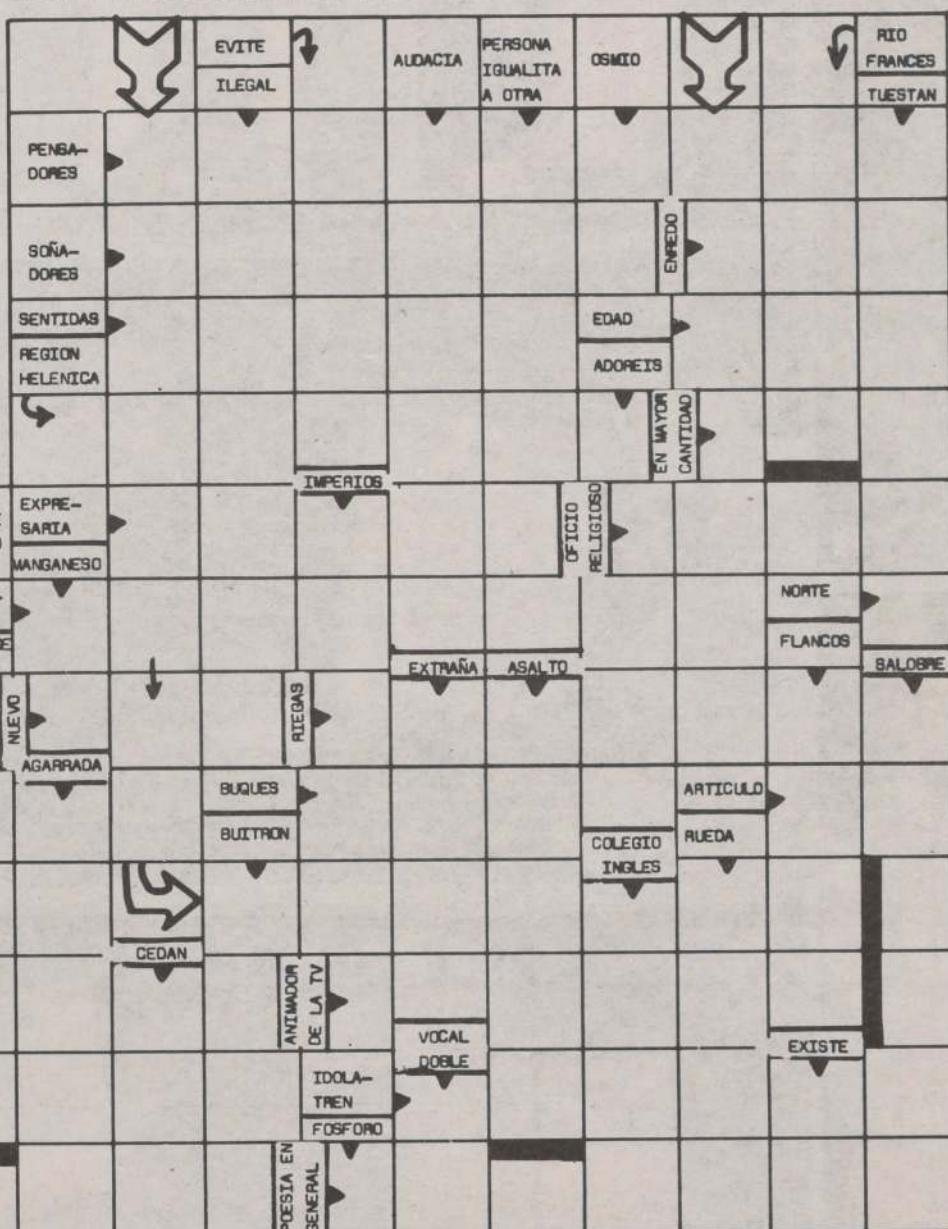
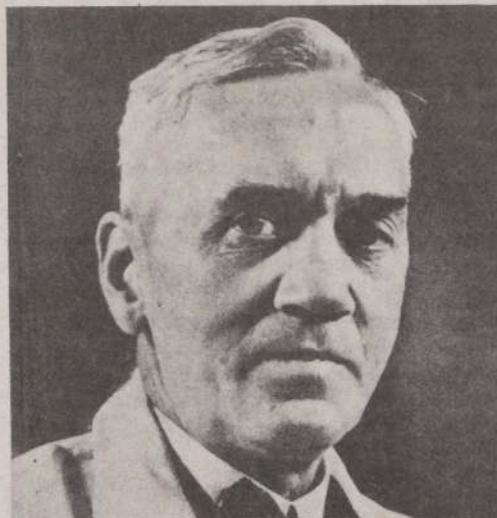
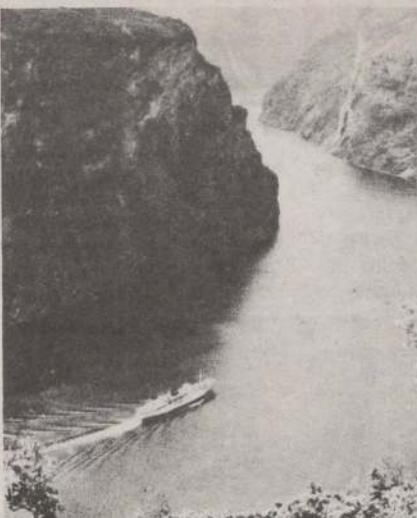
Los cambios de programación de última hora son de exclusiva responsabilidad de los canales de televisión.

10.45 CARTA DE AJUSTE.
11.00 DIBUJOS ANIMADOS.
12.30 VAMOS A VER. Con Raúl Matas. Hoy: Mari Trini y Manolo Galván.
14.20 EDICION UNO. Avance informativo.
14.30 LA FIERA. Teleserie mexicana.
15.15 LOS HARTS INVESTIGADORES. Aventuras de un joven y millonario matrimonio de detectives. Con Robert Wagner y Stephanie Powers. Hoy: "De tal palo, tal astilla".
16.10 NANCY DREW. Serie de investigación policial. Con PAMELA SUE MARTIN.
17.00 DIBUJOS ANIMADOS.
17.55 TARDES DE CINE. "PLAYA ZONA". Con SUZANNE SOMMERÉ y STEVE KEATS. Las frustraciones en sus carreras conducen a una pareja a una concurrida playa llena de hermosas chicas e interesantes chicos, donde el ambiente los lleva a conocerse.
19.50 CHISPITA. Teleserie mexicana.
20.30 SESENTA MINUTOS.
21.30 EL AUTO FANTASTICO. Serie de ficción y aventuras. Con David Hasselhoff.
22.30 MIKE HAMMER. Las aventuras de un detective privado. Con STACY KEACH. Hoy: "Imagen negativa".
23.30 EDICION DOS. Síntesis informativa.
23.40 M.A.S.H.. Comedia.

06.45 CARTA DE AJUSTE.
07.00 PANORAMA AL DESPERTAR.
07.00 CANAL 11 AL DESPERTAR.
10.00 ORGULLO Y PREJUICIO. Teleserie.
11.00 FABULAS DEL VERDE BOSQUE.
11.30 MASAMIGOS. Programa infantil.
12.00 EL TESORO DEL SABER.
12.30 LA PEQUEÑA LULU.
13.00 LAS GRANDES NOTICIAS DEL SIGLO.
13.15 EL CAFE CON... CARMEN SCHMITT.
13.45 PANORAMA AL MEDIODIA. Noticias.
14.00 EXTRA MUJERES EXTRA.
15.00 MATINEE EN EL ONCE. "La marca del zorro". Con Frank Lahgella.
16.30 LOS GATOS CATEDRATICOS DEL RITMO.
17.00 COMBATE. Hoy: "Conflictos".
18.00 EL HOMBRE ARAÑA. Dibujos animados.
18.30 MASAMIGOS.
19.00 EL TESORO DEL SABER.
19.30 HOT. Programa musical.
20.00 LA HECHIZADA.
20.30 PANORAMA. Noticiero.
21.30 EL PRECIO DEL DEBER.
22.30 LOS SOBREVIVIENTES. Hoy: "El pacífico". Con Denis Hill y Lucy Fleming. Charles y Jenny llegan a una comunidad que se rige por los cánones del hinduismo.
23.30 PANORAMA MARTINI AL CIERRE.

10.30 CARTA DE AJUSTE.
11.00 FESTIVAL INFANTIL.
— LA ABEJA MAYA.
8 TEATRO DEL OESTE.
12.00 EXITO. Conducción de José A. Fuentes.
13.30 ALMORZANDO EN EL 13.
14.30 TELESTARDE. Noticias.
14.48 VISIONES.
14.50 RONDA DE PIEDRA. Teleserie brasileña.
16.10 HE-MAN. Hoy: "La toma de Graykull".
16.30 CINE EN SU CASA. "Viaje a la libertad". Con Oliver Reed y Michael J. Pollard.
18.30 VISIONES. "Desnudo", del pintor Arturo Gordon.
18.32 AVANCE NOTICIOSO.
18.35 LA MADRASTA. Teleserie chilena.
20.30 TELECREC. Noticias.
21.30 RIPLEY, AUNQUE UD. NO LO CREA. Serie basada en las insólitas investigaciones de Robert L. Ripley. Anfitrión Jack Palance.
22.30 CAGNEY Y LACEY. Aventuras de dos mujeres que pertenecen al Departamento de Policía de la ciudad de N. York. Hoy: "El marqués de Sáez".
23.28 VISIONES.
23.30 TELENOCHE. Noticias con Jorge Díaz.
23.50 LILLIE. La vida de Lillie Le Breton, mujer que se convirtió en la más admirada de fines del siglo pasado. Hoy: "Bertie".
00.40 PALABRAS AL CIERRE.

PUZZLE



ASTRO SUERTE



ARIES
21 de Marzo al 21 de Abril



LIBRA
23 de Sept. al 22 de Oct.



TAURO
22 de Abril al 21 de Mayo



ESCORPION
23 de Oct. al 21 de Nov.



GEMINIS
22 de Mayo al 21 de Junio



SAGITARIO
22 de Nov. al 21 de Dic.



CANCER
22 de Junio al 22 de Julio



CAPRICORNIO
22 de Dic. al 19 de Enero



LEO
23 de Julio al 22 de Agosto



ACUARIO
20 de Enero al 18 de Feb.



VIRGO
23 de Agosto al 22 de Sept.



PISCIS
19 de Feb. al 20 de Marzo

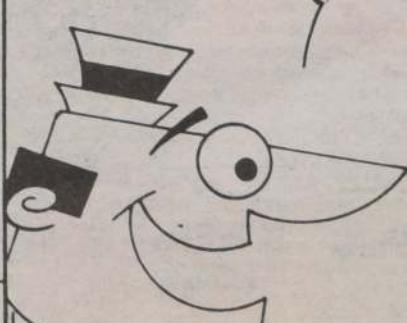


CICUTA

¡QUÉ LINDO DÍA NOS TOCA PARA HACER EL PIC-NIC!



¿A LA NOCHE VENÍOS POR CASA?



SI. ASÍ DE PASO TE LLEVO UNA POMADA PARA LOS BICHOS COLORADOS



Distribuidos exclusivamente en la America Latina por
United Press International
220 East 42nd St. New York 17, N.Y.



Estímulo y reconocimiento al desempeño profesional

Como un estímulo y un reconocimiento a la labor realizada durante el año y a su desempeño durante el período 1984, la Empresa Periodística LA NACION premió a sus siete mejores funcionarios, como una forma de celebrar el 68º aniversario de nuestro diario.

Los distinguidos: Carlos Cabezas, digitador; Ramón Chacón, periodista de hípica, que por segunda vez obtiene este galardón; Alonso Bravo, cotizador; Fernando Mena, digitador de computación; Sergio Segovia, ayudante de

prensas; Javier Durán, liquidador de remuneraciones, y Manuel José Gamonal, periodista de Economía, recibieron un galvano que reproduce la portada del número 1 del diario LA NACION, que vio la luz pública el 14 de enero de 1917.

Para Ramón Chacón este es el tercer premio que recibe en la empresa, luego de 30 años de servicio. "En 1981, recuerda se me premió con una distinción al mérito periodístico y luego, en 1982 y 1984, fui ungido entre los siete

mejores funcionarios. Creo que esto es un reconocimiento a la labor realizada con tanto cariño por nuestro diario, ya NACION".

Sergio Segovia, ayudante de prensas, en tanto indicó que esta distinción lo llenaba de satisfacción. "Es emocionante saber, explicó, que la empresa reconoce la labor que uno realiza, aun cuando ésta, en el contexto general de la marcha del diario, sea muy pequeña".

1. El Ministro Secretario General de Gobierno subrogante, coronel Carlos Krumm, entrega su distinción al jefe de Hípica, Ramón Chacón.

2. Javier Durán, liquidador de remuneraciones, fue el mejor funcionario de la División de Relaciones Industriales. Recibe su premio de parte del director de LA NACION, Orlando Poblete.

3. Fernando Mena Urzúa, digitador de computación, recibió el premio de manos del director de DINACOS, Osvaldo Ríos Ríos.

4. Para Sergio Segovia Cares, ayudante de prensas, este premio es un reconocimiento al trabajo realizado. Entrega el galvano el presidente de la Empresa Periodística LA NACION S.A., abogado Juan Ignacio García.

5. Como un aliento para seguir trabajando con la misma entrega, calificó Manuel José Gamonal, jefe de la sección Economía, este premio. Le entregó el galvano el gerente general, Carlos Gómez.

6. Emilio Cartena, jefe de Relaciones Industriales, fue el encargado de entregarle su distinción a Alonso Bravo, cotizador.

7. Carlos Cabezas, digitador de fotografía, cuya composición fue una de los siete mejores funcionarios de la empresa durante 1984.



LIBROS DE VERANO
AHORA TODOS LOS JUEVES SU DIARIO
LA NACION LE REGALA UN LIBRO!
¡DISFRUTELO!



Exija ¡GRATIS!
este Jueves
"MARTIN FIERRO"



**DISTRIBUIDORA
TEXTIL LTDA.**

mayoristas

SAN DIEGO 1818
5566731 - 5568688

POPELINA

Plumón Crudo
**\$ 210 + IVA
CONTADO**

**POPELINA
ESTAMPADA**

**\$ 120 + IVA
CONTADO**

CHINTZ

1,15 colores
Camperas
**\$ 300 + IVA
CONTADO**

TELA

Para amasado
COLORES
1,40
100/100 cotton
**\$ 300 + IVA
CONTADO**

PALM-BEACH

Colegial
1,50
**\$ 180 + IVA
CONTADO**

POPELINA

TEÑIDA
LENCERIA
67% Polyester
33% algodón - 0.90
**\$ 149 + IVA
CONTADO**

OSNABURGO

60% Polyester
40% algodón - 0.83
Blanco
para amasado
**\$ 69 + IVA
CONTADO**

PIQUE

Popelina
Bambú
0.50 Oficio
**\$ 160 + IVA
CONTADO**